19820921

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 21 de setiembre de 1982

NUMERO 25.009

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3.75 3768
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-.221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3049
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4376
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423-1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 952-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-7632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GRAFICA INPAGA SOCIEDAD ANONIMA

1º) Alejandro Villar, argentino naturalizado, nacido el 20|1|1934, casado, comerciante, C.I. Nº 4.000.763, domiciliado en Alberti 1115, Tablada, Pvcia. Bs. As.; Marcelino Héctor Fernandez, argentino, nacido el 3|9|1929, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.195.658, domiciliado en Garibaldi 1490, Temperley, Pvcia. de Bs. As.; Hugo Jorge Castro, argentino, nacido el 31|7|37, casado, gráfico, C.I. Nº 4.814.153, domiciliado en Lerma 22, Capital; Norberto Oscar Donadio, argentino, nacido el 22|2|1933, casado, grafico, D.N.I. Nº 5.143.476, domiciliado en Chacabuco 195, Banfield, Pvcia. de Bs. As.; Pedro Borras, español, nacido el 23|4|1926, casado, gráfico, C.I. Nº 2.900.726, domiciliado en Pedro Suarez 36, Monte Grande, Pvcia. de Bs. As.; Rufino Mendez, argentino, nacido el 31|1|1927, soltero, gráfico, C.I. Nº 3.437.893, domiciliado en Bedoya 3578, Remedios de Escalada, Pvcia. de Bs. As.; José Esquivel, argentino, nacido el 1|7|1927, soltero, gráfico, C.I. Nº 3.739.815, domiciliado en Venezuela 472, Capital; José Ricardo Egurrola, argentino, nacido el 26|9|1926, casado, gráfico, C.I. Nº 2.931.423, domiciliado en Salta 297, Capital; Antonio Héctor Egurrola, argentino, nacido el 12|6|1936, casado, gráfico, L.E. Nº 4.232.964, domiciliado en Venezuela 550, Capital; y Marciano Leonor Lizondo, argentino, nacido el 1º|7|1932, casado, gráfico, C.I. Nº 7.623.582, domiciliado en Zorzal 2385, Temperley, Pvcia. de Bs. As. — 2º) Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 148 del 18|6|1982, pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez de Simone, de la Capital Federal. — 3º) Denominación: "GRAFICA INPAGA S.A.". 4º) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de útiles de escritorio, librería y papelería y productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial, la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, folletos y grabados. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — Industriales: Taller gráfico, imprenta y encuadernación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad, con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Capital, pesos 150.000.000, representado por 150.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 v|n. c|u. — 7º) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre dos y siete miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación legal y uso de la firma social está a cargo del Presidente o el Vicepresidente, individual o indistintamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. 8º) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — 9º) Suscripción e integración del capital. — El capital se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: Señor Alejandro Villar, 9.000 acciones por valor de $ 9.000.000; Marcelino Héctor Fernández, 13.500 acciones por valor de $ 13.500.000; Marciano Leonor Lizondo, 16.500 acciones por valor de $ 16.500.000; Pedro Borras, 18.000 acciones por valor de $ 18.000.000; Hugo Jorge Castro, 21.000 acciones por valor de $ 21.000.000; Rufino Mendez, 13.500 acciones por valor de $ 13.500.000; José Esquivel, 16.500 acciones por valor de $ 16.500.000; Norberto Oscar Donadío, 19.500 acciones por valor de $ 19.500.000; Jose Ricardo Egurrola, 12.000 acciones por valor de $ 12.000.000; Antonio Héctor Egurrola, 10.500 acciones por valor de $ 10.500.000. — Todas las acciones suscriptas son ordinarias al portador Clase "A" de un voto por acción y v|n. $ 1.000 cada una. — Los señores accionistas integran totalmente las respectivas acciones suscriptas con maquinarias y elementos. — Fecha cierre ejercicio: 30|6 de c|año. — Directorio y Organo Fiscalizador: Presidente: Alejandro Villar; Vicepresidente: Marcelino Héctor Fernández; Directores: Hugo Jorge Castro y Norberto Oscar Donadío; Síndico Titular: Héctor Guillermo Rodriguez; Síndico Suplente: Natalio Julio Bursztyn.

El Presidente.

$ 1.380.000 — Nº 24.113

COLOR SERVICE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escrituras del 6|7|1981; 11|6|1982 y 12|8|1982 se constituyó la sociedad "Color Service Sociedad Anónima", la cual es continuadora, por transformación, de Color Service S.C.A., según lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 4|10|1980 de esta última. — 1) Miguel Vinograd, nacido el 24|9|1940, casado, arg., comerciante, L.E. 4.356.912; Marta Wainerman de Vinograd, nacida el 2|3|1940, casada, arg., asistente social, L.C. 3.866.003, domiciliados ambos en Jerónimo Salguero 1964, 8º piso "A", Cap. Fed., y Adolfo Oscar Hoberman, nacido el 16|6|1933, casado, arg., arquitecto, domiciliado en Jerónimo Salguero 3056, 8º piso, Capital Federal, C.I. 3.655.932 Pol. Fed. — 2) 6|7|1981; 11|6|1982 y 12|8|1982. — 3) "COLOR SERVICE SOCIEDAD ANONIMA". — 4) San José 1141, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Laboratorio fotográfico, por mayor y menor. — b) Industriales: Fabricación y producción de materiales, productos químicos, máquinas y elementos relacionados con los servicios objeto de la sociedad. — c) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación y representación de artículos y bienes aptos para laboratorios fotográficos como así también cámaras fotográficas, filmadoras, películas vírgenes o procesadas, aparatos de audio y video, artículos de óptica, aparatos de precisión y electrónica. — d) Importación y exportación: De artículos, productos y materias primas que permitan las leyes vigentes. — e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos vigentes, inclusive las de Prehorizontalidad y Propiedad Horizontal, pudiendo acogerse en virtud de ello a los regímenes de desagravación impositiva que se establezcan. — 6) 99 años, contados desde el 1º de julio de 1980. — 7) $ 300.000.000, representado por 3.000 acciones de v$n. 100.000 c|u., ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a 5 votos. — 8) Directorio de 2 a 6 titulares, elegidos por la Asamblea, por 3 ejercicios. Presidente: Miguel Vinograd; Vicepresidenta: Marta Wainerman de Vinograd; Directores titulares: Adolfo Oscar Hoberman y Rubén Chehtman; Síndicos, titular y suplente elegidos por la Asamblea, por 3 ejercicios. Síndico titular: Oscar Héctor Barrera, Contador Público; Síndico suplente: Ernesto Luis Pelacini, Contador Público. — 9) A cargo Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 700.000 — Nº 24.084

T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 15|5|81, escritura pública del 7|7|81, a efectos de cumplimentar requerimiento de la Subsecretaría de Transportes de la Nación "T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" agregó el siguiente artículo al estatuto. — Modificación. — Artículo 22: Para efectuar modificaciones al presente estatuto deberá obtenerse la aprobación previa de la Subsecretaría de Transportes de la Nación.

El Directorio

$ 200.000 — Nº 25.395

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|9|82

16 páginas

CINE-ESPECTACULO-TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3/79. Socios: Enrique Kaniucki, casado, argentino, nacido el 24.8.32, comerciante. L.E. 4.0[illegible].237, domiciliado en Argerich 323[illegible], Capital, y Atilio Garaycochea, divorciado, argentino, nacido el 16.6.3[illegible], comerciante, L.E. 4.630.039, domiciliado en Alvarez Jonte 34[illegible], Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4.8.82. — Denominación: "CINE-ESPECTACULO-TELEVISION S.A.". Domicilio: Av. Santa Fe 1839, 7º piso, Capital. — Objeto: Realización, promoción, producción, distribución, compra, venta, representación, importación, exportación, exhibición y/o distribución de espectáculos públicos en vivo o grabados, teatrales, circenses, musicales, coreográficos, películas comerciales de largo y corto metraje, documentales y publicitarias para su exhibición en salas cinematográficas, teatros, circos y/o canales de televisión; explotación de canales transmisores de televisión y radiofonía; compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de maquinarias, equipos y sus componentes, relacionados con el objeto social. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Enrique Kaniucki; Vicepresidente: Atilio Garaycochea; Síndico titular: Mario Lun[illegible]; Síndico suplente: Héctor Ricardo [illegible]. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 580.000 — Nº 24.106

LEYCRO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la resolución Nº 3/79 de la I. G. P. J. — 1) Luis Federico Kenny, argentino, nacido el 13 de febrero de 1928, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.131.732, domiciliado en la calle Esmeralda 155, piso 5º y Clorinda Nélida Maurer, argentina, nacida el 3 de octubre de 1916, soltera, comerciante, Libreta Cívica Nº 6.323.401, domiciliada en la Avenida Santa Fe 931, piso 5º, ambos domicilios de esta Capital. — 2) Veintiocho de julio de 1982. — 3) "LEYCRO S. A." — 4) Ciudad de Buenos Aires. — 5) a) Agropecuarias: La explotación de la ganadería y la agricultura en cualquiera de sus formas, directa o indirectamente, y en campos propios, ajenos o en participación; la realización de todas las operaciones complementarias requeridas para el cumplimiento del objeto social, trátese de la explotación de establecimientos rurales-ganaderos, agrícolas o mixtos, frutícolas, lecheros, cabañeros, de crianza de yeguarizos, avícolas y apícolas, o de la forestación y reforestación, del mejoramiento y explotación de tierras áridas o semiáridas, de la explotación de bosques, montes y obrajes. El ejercicio de administraciones de establecimientos agropecuarios o forestales de cualquier tipo y objeto y de servicios de organización agropecuaria. El depósito de cereales, maderas, lanas y productos agropecuarios en general y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la forestación. La comercialización, elaboración, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, granos, frutas, lanas, maderas y productos de granja y maquinaria agrícola. b) Inmobiliarias. La adquisición, compraventa, permuta, locación, arriendo, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales e inclusive en propiedad horizontal y c) Mandataria: La ejecución de toda clase de mandato con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y de gestiones de negocios. — 6) 120.000.000 de pesos. — 7) Integran el directorio: Presidente: Luis Federico Kenny. Vicepresidenta: Clorinda Nélida Maurer. Síndico titular: Alberto Vicente Saba. Síndico suplente: Hugo Daniel Seniopposto. — 8) 31 de mayo de cada año.

El Directorio.

$ 780.[illegible] — Nº 24.177

CORLAT ASESORIA EN SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3/79. — Integrantes: Agustín de Vedia, argentino, casado, 5[illegible] años, L.E. 5.[illegible].265, abogado, De Luca 274, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Horacio Raúl Bach, argentino, casado, 46 años, L.E. 4.186.432, comerciante, Labardén 271, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Albino Carlos Ertola, argentino, casado, 54 años, L.E. 5.555.210, comerciante, Perú 365, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Carlos Horacio Ertola, argentino, casado, 30 años, D.N.I. 10.[illegible].306, comerciante, Pico 2308, piso 5º, dpto. C, Capital; Sylvia Soulas, argentina, viuda, 44 años, L.C. 1.807.554, comerciante, Alem 175, piso 1º, dpto. B, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Nombre: CORLAT ASESORIA EN SEGUROS S. A. — Domicilio: Viamonte 1181, piso 3º, Capital. — Duración: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador de V$N 10.000 cada una con derecho a un voto por acción. — Directorio: De tres a seis miembros con mandato por un ejercicio; un síndico titular y un síndico suplente por un año. — Presidente: Marcos Angel Aurelio Chiappe; Vicepresidente: Pablo Maron Challú; Directores: Albino Carlos Ertola, Carlos Horacio Ertola, Sylvia Soulas y Juan Carlos della Paolera. — Síndico Titular: Juan Enrique Joaquín Rastalsky; Síndico Suplente: Roberto Angel Obregón. — Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Asesorar, intermediar y promover la concertación de todo tipo de contratos de seguros existentes o a crearse. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Escritura Nº 581 de fecha 30 julio de 1982.

El Autorizado.

$ 720.000 — Nº 24.147

BANCO ARFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de junio de 1982, ante el escribano Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada al 4/5/82 BANCO ARFINA S. A. aumentó el capital social en la suma de $ 27.000.000.000 y se modifican los artículos 4º, 12 y 13. — Capital Social: Es de $ 44.454.720.400 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una. — El Presidente del Directorio será elegido por el voto de la mayoría de las acciones de la clase A y el Vicepresidente del Directorio (quien reemplazará al Presidente únicamente en caso de ausencias temporarias) será elegido por el voto de la mayoría de las acciones de la clase B. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y solo en caso de ausencia prolongada del Presidente o vacancia en el cargo, los miembros titulares de la misma clase designarán su reemplazante. — Reuniones: El Directorio sesionará por lo menos una vez al mes con la presencia de más de la mitad de miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. — El Presidente designado por la clase A tendrá doble voto en caso de empate excepto cuando se trate de la designación o remoción del gerente general de la sociedad. — El gerente general tendrá derecho a participar en las reuniones del Directorio, con voz, pero sin voto.

El Apoderado.

$ 440.000 — Nº 24.172

SIR WATER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad adopta Estatuto Modelo I. G. J. Resolución número 3/79. — Por escritura Nº 123, de fecha 20 de julio de 1982, ante el escribano Pedro A. Vildosola. — Socios: Eduardo Acosta Cufré, argentino, L. E. número 4.582.[illegible]24, divorciado, comerciante, nacido 4 julio 1941, domiciliado en Montes de Oca 1075, 2º piso C y Adelaida Mirta Massuh, argentina soltera nacida 14 julio 1948, comerciante, L. C. Nº 5.886.182, domiciliada en Montes de Oca 1075, 2º piso C, ambos en Capital Federal. — Denominación: SIR WATER S. A. — Domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industriales: Mediante la elaboración de productos químicos de toda clase destinados a la impermeabilización de todo tipo de materiales para la construcción o edificios que se realicen o hayan sido realizados con los mismos ya sean estructuras o elementos de revestimiento. — b) Comerciales: Mediante la impermeabilización y pintura, reparación y reformas sobre bienes inmuebles de terceros: venta por mayor y menor de productos impermeabilizantes y pinturas; importación y exportación de productos impermeabilizantes; compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de los productos previstos en el rubro industrial. — c) Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales y prendarias de todo tipo, así como la inversión de capitales en otras empresas ya sea en forma de aportes o mediante la realización de operaciones en participación, la constitución de empresas, así como todo tipo de inversión de capitales, incluso la concesión de préstamos, con o sin garantías reales o personales. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y cualquier otra operación que requiera el concurso público. — d) Mandatarias: Mediante la realización por cuenta de terceros, de mandatos y representaciones de cualquier índole relacionados con las actividades que desarrolla la sociedad en las ramas industrial y comercial. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Acosta Cufré. — Directora: Adelaida Mirta Massuh. — Síndico titular: Fernando Abel Alvaro. — Síndico suplente: Carlos Elías Alvaro. — Sede Social: Se fija en la Avda. Córdoba 1525, piso 14 de esta ciudad.

El Escribano.

$ 1.000.000 — Nº 24.176

COMPAÑIA DE CUERPOS MOLEDORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Resolución de la sociedad que aprobó la modificación del contrato: Asamblea General Extraordinaria del 10 de junio de 1981. — 2) Fecha del instrumento por el que se modifica el contrato: Escritura del 28 julio 1981, ante el Escribano de la Cap. Fed. José O. Casás, al Fº 267 del Registro Nº 782 de su titularidad. — 3) Denominación de la sociedad: Con la denominación de "COMPAÑIA DE CUERPOS MOLEDORES S. A." funciona la sociedad que fuera constituida bajo el rubro "Compañía de Cuerpos Moledores Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera". — 4) Domicilio de la sociedad: Calle Santiago del Estero 1508. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, productos, implementos, herramientas, repuestos y maquinarias de la industria metalúrgica y cuerpos moledores para la industrias, cementera y minera. — Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos referidos a la fabricación de cuerpos moledores para las industrias cementera y minera. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, plantaciones y explotaciones de bosques y obrajes. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, construcción y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso los sometidos al régimen de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas y sociedades, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; constitución y cesión de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos comerciales y personales con o sin garantía, todo ello con expresa excepción de las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, operada el 3 de agosto de 1971. — 7) Capital Social: $ 300.000.000, representado por 300.000.000 de acciones $ 1 valor nominal cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 3 a 9 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura compuesta del número mínimo de síndicos titular y suplente que requiera la ley. Durarán en el cargo [illegible] ejercicios pudiendo ser reelectos. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio en forma indistinta, o a dos cualesquiera de los restantes directores titulares en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Aumento de Capital y Emisión de Acciones: Como consecuencia de la reforma de estatutos el capital se aumenta de $ 45.000 a $ 300.000.000, mediante la emisión de 299.955.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una clase A, de 5 votos por acción con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1981. El aumento de capital se atiende por intermedio de la capitalización parcial del "Saldo Ley Nº 19.742" acumulado al 31.12.1980 haciéndose efectiva la emisión por medio de la entrega de acciones liberadas respetando la posición accionaria de cada accionista.

El Escribano.

$ 1.160.000 — Nº 24.166

AGROTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo. Inspección General de Justicia. — 1º) Gerardo Diego Bellmann, argentino, casado, comerciante, 39 años, D. N. I. Nº 7.737.566, José Ingenieros 5295, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Sylvia Beatriz Quadri, argentina, casada, ama de casa, 42 años, L. C. Nº 4.113.571, Juncal 3102, piso 22, Capital Federal; Guillermo Daniel Dellacasa, argentino, comerciante, casado, 41 años, D.N.I. Nº 7.712.135, Canning 2358, piso 3º, Capital Federal; Julio Alfredo Sienra Martínez, argentino, soltero, comerciante, de 45 años, C. I. Nº 4.601.408, Beruti 4449, piso 6º, 34, Capital Federal. — 2º) Escritura 372, 8 de Setiembre de 1982. — 3º) "AGROTEL SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Maipú 712, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, comodato, alquiler, importación y exportación y todo tipo de negociación relativa a automotores de toda clase incluida la explotación de concesionarias de automotores. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, explotación de cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles y en cocheras para automotores y garaje. — Financiera: Mediante la realización de todo tipo de actividad financiera, que no requiera el concurso público y no esté comprendido en la ley de Entidades Financieras. — Agropecuarias: La explotación agrícola ganadera en todos sus aspectos. — La elaboración de productos alimenticios en sus diversas formas de productos y subproductos derivados de la leche y de la carne, y de otros frutos del agro. — La compra, venta, fraccionamiento de frutos o productos del país, materias primas y artículos manufacturados. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Gerardo Diego Bellmann. — Vicepresidenta: Sylvia Beatriz Quadri. — Directores: Guillermo Daniel Dellacasa, Julio Alfredo Sienra Martínez. — Síndico Titular: Enzo Domingo Bautista Grinza. — Síndica Suplente: Nora Lidia Mantesarchio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10.) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 640.000 — Nº 25.408

OLGREC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Roberto Otero Vázquez, español, nacido el 17 de agosto de 1943, casado, comerciante, C. I. P. F. Nro. 5.308.553, domicilio Moliere 2241, Capital; José Jaime Lorenzo Vázquez, español, nacido el 3 de enero de 1944, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.967.751, domicilio Yerbal 1080, piso 3º, Capital. — 2) Por escritura pública Nº 747 de fecha 25 de agosto de 1982, Estatuto Modelo de S. A. Resolución 3/79. — 3) OLGREC S. A. 4) Domicilio Social: Guardia Vieja 3400, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, elaboración y distribución de productos alimenticios. — 6) Plazo: 99 años a partir de la Inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: $ 140.000.000. — 8) Administración Fiscalización: Presidente: José Roberto Otero Vázquez. — Vicepresidente: José Jaime Lorenzo Vázquez. — Síndico Titular: Manuel Angel Andino. — Síndica Suplente: Emma Juana de Torres. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$ 320.000 — Nº 25.415

VICSOUND

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. 3|79. — 1) Víctor Mariano Bonacossa, argentino, soltero, comerciante, 22 años, C. I. de la Pol. Fed. 8.494.048, Avda. del Libertador 2254, Cap. Fed.; Sigfrido Opp, argentino, casado, industrial, 43 años, L.E. 4.280.393, Simón de Iriondo 1263, Victoria, Prov. de Bs. As. — 2) 31|8|1982. — 3) Tronador Nº 611, Cap. Fed. — 4) "VICSOUND S.A.". — 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de cassettes, aparatos de audio, electrónica, video y cintas magnetofónicas, sus partes y accesorios. — 6) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 7) $ 200.000.000. — 8) Administración: Presidente: Sigfrido Opp, Vicepresidente: Víctor Mariano Bonacossa, ambos con mandato por 2 años; Síndico Titular: Dr. Jorge René Cantie, Síndico Suplente: Dr. Miguel Angel Jiménez, ambos con mandato por un año. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31|8 de cada año.

La Abogada.
$ 320.000 — Nº 25.424

FERMAGAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Carlos Alberto Fernández Raffo, nacido: 7|3|1945, empleado, L.E. número 4.448.324, domiciliado en Peña 3050, piso 8º "A", Capital; Raúl Horacio Lagier, nacido: 30|4|1930, empleado, D.N.I. 8.400.135, domiciliado Juncal 1442, piso 5º, Capital; Francisco Trillo, nacido: 6|2|1945, Procurador, L.E. número 4.518.324 y Ana María Chillida de Trillo, nacida: 21|10|45, docente, L.C. 5.218.710, ambos domiciliados en Santa Fe 1660, piso 10º "C", Acassuso, Prov. Bs. Aires, todos argentinos y casados. — 2) 13|8|1982. — 3) FERMAGAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 586, piso 8º "D", Capital. — 5) compra, venta, consignación, representación, comisión, distribución, depósito, importación y exportación de productos alimenticios, higiene, tocador, artículos de bazar, librería, limpieza, ferretería, mueblería, textil, equipos hospitalarios y accesorios y todos aquéllos necesarios para el funcionamiento, avituallamiento y mantenimiento y reparación de establecimientos médicos y hospitalarios. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Carlos Alberto Fernández Raffo, Vicepresidente: Francisco Trillo; Director: Raúl Horacio Lagier; Síndico Titular: Néstor Leónidas Zega y Síndico Suplente: Domingo Felipe Talarico. — 10) 31|7 de cada año.

La Autorizada.
$ 340.000 — Nº 25.429

ERSINI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24|7|1981. — Socios: Romeo Luis Ersini, argentino, nacido el 2|2|1937, casado, L.E. número 4.861.140, comerciante, domiciliado en Quintana 1731, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Salvador Ersini, argentino, nacido el 20|11|1939, casado, D.N.I. 4.885.431, comerciante, domiciliado en Monte 489 de Wilde Pcia. de Bs. As.; Rafael Eduardo Belluno, argentino, nacido el 16|4|1949, casado, L. E. 7.672.744, comerciante, domiciliado en Fernández Blanco 2311, piso 2 "C", Capital y Alberto Enrique Bua, argentino, nacido el 19|3|1938, casado, L.E. 4.280.004, comerciante, domiciliado en Cafayate 1954, depto. 3, Capital. — Denominación: "ERSINI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Algarrobo 1053, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La explotación, elaboración y venta de pescados y mariscos, frescos enfriados, envasados, conservados o preparados para su venta, congelados, disecados salazón, elaboración de semiconservas, fileteado e industrialización en general de productos y subproductos de la pesca. — Venta de productos ictícolas en general, la importación y exportación así como también podrá dedicarse a la comercialización ya sea en forma directa o en combinación con otras sociedades y|o particulares de los mencionados productos. — Asimismo podrá realizar el siguiente objeto: la comercialización en todas las formas conocidas de productos propios o ajenos derivados de la pesca, al por mayor o al por menor, entregado o recibiendo en consignación, actuando como comisionista o entregando los mismos, directamente o en combinación con terceros, sean estos personas o sociedades y pudiendo utilizar a tales efectos, mercados internos o externos, locales de negocios o simples concesiones en otros lugares de comercio. — Capital Social: Veinticinco Millones de pesos. — Organización de la Representación: Un Directorio de tres a ocho miembros con mandato por tres años, los síndicos por un año. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Romeo Luis Ersini, Vicepresidente: Alberto Enrique Bua, Directores: Salvador Ersini y Rafael Eduardo Belluno, Síndico Titular: Jorge Héctor Freigo, Síndica Suplente: Laura Haydeé Zurita de Freigo. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 800.000 — Nº 25.434

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 15|5|81, escritura pública del 8|7|81, a efectos de cumplimentar requerimiento de la Subsecretaría de Transportes de la Nación, EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO, SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR agregó el siguiente artículo al estatuto. — Modificación: Artículo 22: Para efectuar modificaciones al presente Estatuto deberá obtenerse la aprobación previa de la Subsecretaría de Transportes de la Nación.

El Directorio.
$ 200.000.— Nº 25.394

M A - E L

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Enrique José Fraguas, argentino, comerciante, nacido el 2|7|36, soltero, L. E. Nº 4.178.744, domiciliado en Obligado 1521, Capital y Enrique Alberto Luna, argentino, abogado, nacido el 28|2|30, divorciado, L. E. número 4.799.162, domiciliado en Av. Rivadavia 1823, 7º piso, depto. "A", Capital. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 30|6|82 y 18|8|82. — Denominación MA-EL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Rivadavia 1823, 7º piso, depto. "A", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación de máquinas, herramientas, rodados, automotores, barcos, embarcaciones deportivas, sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos o literarios. b) Fabricación, distribución y comercialización de productos químicos, electroquímicos, electrometalúrgicos, plásticos, metalúrgicos, rurales, electrónicos, radio, televisión, refrigeración y artículos del hogar. c) Aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 150.000.000, dividido en 150.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Enrique José Fraguas; Vicepresidente: Enrique Alberto Luna. Síndico Titular: Roberto Perrone. Síndico Suplente: Raúl Horacio Bottaro. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 780.000.— Nº 25.391

FINCA LUCAS PIZARRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Antonio Caruso, italiano, casado, comerciante, de 60 años de edad, C.I. Nº 3.206.095 de Policía Federal, domiciliado en Domingo Repetto 467, Martínez Prov. de Buenos Aires; Edelmira Catalina Carrasco de Pou, argentina, casada, comerciante, de 36 años de edad, C.I. Nº 6.776.805 Policía Federal, domiciliada en Virrey del Pino 3210 de esta Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 26|5|82. — 3) Razón social: FINCA LUCAS PIZARRO S. A. — 4) Domicilio: Olazábal 3710 de esta Capital. — 5) Objeto social: La industrialización, producción, elaboración y fraccionamiento en el país o en el extranjero de bebidas y productos alimenticios como vinos, champagne, sidras, licores, whisky, jugos, bebidas alcohólicas, aguas minerales, frutos desecados, dulces, conservas vegetales y|o animales y aceites. La explotación de actividades agrícolo-ganaderas, forestales, frutícolas y desarrollo del cultivo de la vid y|u otros frutos. La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos que tengan relación con su objeto. La práctica de actividades financieras, mediante aportes, préstamos e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 6) Capital: $ 120.000.000. — 7) Cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año. — 8) Composición de organismos de Administración y fiscalización: presidente, Antonio Caruso; vicepresidenta, Edelmira Catalina Carrasco de Pou; director, Daniel Caruso; síndico titular, Horacio Bellavitis; síndico suplente, Ricardo Félix Fernández.

La Autorizada.
$ 600.000 — Nº 24.054

MOMOLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Giancarlo Baldin, italiano, nacido el 26|4|41, divorciado, comerciante, D.N.I. 92.493.702, domiciliado en Castelli 383, Capital; María Rita Giliola Momoli, italiana, nacida el 26|6|56, soltera, comerciante, D.N.I. 92.493.685, domiciliada en Castelli 383 de esta Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 24|5|82. — 3) Razón social. MOMOLI S. A. — 4) Domicilio: Castelli 383, Capital Federal. — 5) Objeto social: Comercial e industrial: Fabricación y venta por mayor y menor de art. para vestir y sus accesorios, art. de marroquinería y calzado, art. de perfumería y cosmetología; salón de belleza y peluquería; instituto de enseñanza de modelos; fotografía; danzas y música; oficina de publicidad y representaciones artísticas. Importación y exportación: De los productos relacionados con sus actividades industriales y comerciales. Servicios: Instalación y explotación de bares y confiterías, como servicios anexos en sus centros comerciales. — 6) Capital social: $ 120.000.000 en acciones ordinarias. — 7) Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: presidente, Giancarlo Baldin; vicepresidenta, María Rita Giliola Momoli; síndica titular, Celina Amanda Boccazzi; síndico suplente, Horacio Carlos Duquelsky.

La Autorizada.
$ 400.000 — Nº 24.053

PEREZ PORTO RIBE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica el aumento de capital y reforma del artículo cuarto del Estatuto. — Por Asamblea Extraordinaria del 15 de setiembre de 1981 se dispuso aumentar el capital social de $ 50.000.000 a $ 250.000.000 mediante la emisión de 200.000.000 acciones ordinarias al portador de la clase "A" de un voto cada una. — Artículo cuarto: El capital social es de doscientos cincuenta millones de pesos (250.000.000) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor de un peso cada acción. — El capital social puede ser aumentado al quíntuplo de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Apoderado.
$ 220.000 — Nº 24.057

C. R. I. S. A. CONSTRUCCIONES RACIONALES INDUSTRIALIZADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Héctor Salazar, argentino, casado, comerciante, 41 años, L. E. 4.356.030, Moldes 1939, Capital Federal. "Concerfín S. A." cuyo estatuto figura inscripto el 18 de setiembre de 1981. Nº 2.893, Libro 94, Tº A, de Estatutos Nacionales. — 2º) Escritura 51, de fecha 9 de marzo 1982. — 3º) "C. R. I. S. A. CONSTRUCCIONES RACIONALES INDUSTRIALIZADAS, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Reconquista 661, 9º, piso, oficina A, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliaria constructora: Mediante la construcción de Viviendas Unifamiliares y|o Multifamiliares, edificios comerciales, edificios industriales y de cualquier otro tipo, ya sean obras civiles y|o industriales, públicas y|o privadas, en forma tradicional o mediante la aplicación de tecnologías no tradicionales y la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y|o rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal. La constitución, transferencia y cancelación de hipotecas. Industriales: La fabricación de materiales y|o elementos para la industria de la construcción. Financieras: Mediante el otorgamiento y|o uso de los distintos tipos de financiación a corto o largo plazo, con o sin garantías hipotecaria, prendaria o de cualquier clase con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras, u otras para las cuales se requiera el concurso público. Comerciales: Mediante la compra, venta, cesión, permuta, distribución, comisión, consignación, representación, depósito, transporte, importación y exportación de materiales y|o elementos para la construcción de cualquier grado de cu-ambio previo. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 120.000.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Héctor Salazar. Vicepresidente: Jorge Washington Magaldi. Director: Luis Norberto Dal Pont. Síndico titular: Norberto Temístocles Canale. Síndica suplente: Nélida Leticia Rovegno de Kardahi. — 9º) Presidente del directorio o vicepresidente del directorio en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 720.000 — Nº 25.384

ERNESTO LUIS AYALA

SOCIEDAD ANONIMA REACTIVOS QUIMICOS

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Ernesto Luis Ayala, argentino, casado, L. E. 4.145.086, 48 años, comerciante, Blanca Cirila Ferrari, argentina, casada, D. N. I. 4.774.048, 39 años, comerciante, domiciliados en Quesada 2946, Capital Federal. — 2) 9|9|1982. — 3) ERNESTO LUIS AYALA S.A. REACTIVOS QUIMICOS. — 4) Quesada 2946|48, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la importación, exportación, comercialización, industrialización y distribución de productos químicos para uso industrial y reactivos analíticos, aparatos y material para laboratorios; la representación y el ejercicio de mandatos de personas físicas, empresas o sociedades con relación al ramo que explota. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 200.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente: Ernesto Luis Ayala. Vicepresidenta: Blanca Cirila Ferrari. Síndico titular: Julio Cortiñas. Síndico suplente: José Luis Starioio. — 9) Presidente o vice en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.
$ 360.000 — Nº 25.383

TESIS SERVICIO INTEGRAL DE EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria unánime, Nº 2 del 28 de diciembre de 1981, protocolizada por escritura Nº 177 el 4 de mayo de 1982, al folio 344 del Registro Notarial 1.055 de la Capital Federal, se ha resuelto aumentar el capital social y modificar los estatutos sociales de TESIS SERVICIO INTEGRAL DE EMPRESAS S. A. — Aumento de capital: De 5 millones de pesos a pesos 290.000.000 por distribución de dividendos en acciones, emitiéndose 285.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal $ 1.000 cada una. Modificación artículo cuarto: El capital social es de $ 290.000.000 representado por 290.000 acciones de $ 1.000 cada una valor nominal.

El Presidente.
$ 280.000 — Nº 24.173

ACLARACION

FULLCOLOR

S. A.

El 14|9|82 en la Sección 2 omitió publicar el domicilio social que es Avda. Diagonal Norte 1110, piso 6, oficina 7, Capital Federal.

La Autorizada
$ 60.000.— e. 21|9 Nº 24.047 v. 21|9|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BRAF ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por (1) un día el siguiente edicto: Por contrato privado de fecha 9 de setiembre de 1982, con sujeción a las disposiciones de la Ley 19.550, se ha constituido la firma comercial, bajo la denominación de BRAF ELECTRONICA S. R. L. — Socios: Bertoldo Hirsch argentino naturalizado, casado, comerciante nacido el 21-5-913, Libreta de Enrolamiento matrícula 397.681; Ricardo Jorge Hirsch, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º-1-1952, D. N. I. 10.155.285; Alberto Carlos Hirsch, argentino, casado, comerciante, nacido el 6-5-1954, D. N. I. 11.045.453; y Félix Carlos Rivas, argentino, casado, electrotécnico, nacido el 21-2-1948, D. N. I. 7.920.430; todos domiciliados en la calle Las Heras 3477, Capital Federal. — Objeto: Comercialización, fabricación y mantenimiento de productos y artículos de electricidad radio, televisión y aparatos electrónicos. Dedicarse a instalaciones interiores, exteriores o aéreas y el "service" correspondiente. — Capital Social: Se fija en la suma de ($ 50.000.000) cincuenta millones de pesos, dividido en cuotas de un mil pesos cada una, suscripto e integrado en dinero efectivo, por partes iguales, o sea que cada socio suscribe e integra doce mil quinientas cuotas, equivalentes a doce millones quinientos mil pesos. — Administración y Uso de la Firma: El socio Bertoldo Hirsch en forma individual; los socios restantes en forma conjunta de cualesquiera de ellos entre sí. — Todos los socios revisten el carácter de Socios-Gerentes, obligando a la sociedad mediante el sello con la denominación social y el aditamiento de socio-gerente. La representación legal será en la misma forma que para la administración. — Ejercicio Comercial: Se cerrará el 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 480.000 — Nº 23.809

JOSE OLEGARIO MACHADO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3.81. — Fecha de Constitución: 24|8|82. — Socios: José Olegario Machado, argentino, nacido el 13|4|27, casado, analista de sistemas, L.E. 4.224.979, domiciliado en Talcahuano 945, 8º piso A, Capital: y Teresa del Carmen Barile Argüello de Machado, argentina, doctora en psicología, nacida el 25|12|31, casada, C.I. 6.604.864, domiciliada en Talcahuano 945, 8º piso A, Capital. — Denominación: JOSE OLEGARIO MACHADO Y ASOCIADOS S.R.L. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquilar a terceros de los equipos propios. Comprar, vender, importar y exportar equipos y máquinas de procesamiento de datos y computación, sus accesorios y auxiliares; b) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de bienes inmuebles urbanos y rurales y su administración; y c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Se fija en la suma de pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1) José Olegario Machado, 5.000 cuotas equivalentes a $ 5.000.000 y 2) Teresa del Carmen Barile Argüello de Machado, 5.000 cuotas equivalentes a $ 5.000.000. Integración: 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. — Fecha de Cierre Ejercicio Social: 31|3 de cada año. — Domicilio: Talcahuano 945, 8º piso A, Capital. — Gerentes: José Olegario Machado y Teresa del Carmen Barile Argüello de Machado.

El Socio Gerente.
$ 660.000 — Nº 24.112

GALLARDO Y NAVATTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por escritura de fecha 10 de setiembre de 1982, pasada ante el escribano Julio A. Kraus, de esta Capital, al folio 224 del Registro 244, las señoras Victoria Clementina Gallardo, argentina, 36 años, comerciante, D.N.I. 5.636.154, divorciada, domiciliada en Santa Fe 3444, 5º piso D; y Graciela Teresa Navatta, argentina, de 28 años, comerciante, D.N.I. 11.423.889, soltera, domiciliada en Olleros 2334, 6º piso, ambas vecinas de esta capital, constituyeron GALLARDO Y NAVATTA S.R.L., con domicilio en Av. Alvear 1891, 6º piso, depto. 641, Capital. — Objeto: Promoción de ventas, publicidad, organización y atención de exposiciones y congresos, ejercer representaciones y celebrar todo tipo de convenios por cuenta propia, asociada a terceros y en representación, que se relacionen directamente con el objeto de la sociedad. El capital social es de veinte millones de pesos, dividido en 20 cuotas de un millón de pesos cada una, suscripto e integrado por las socias en dinero en efectivo y en iguales proporciones. La administración y representación de la sociedad será ejercida por las socias Gallardo y Navatta en forma conjunta, quienes quedan designadas Gerentes, teniendo el uso de la firma social. No podrán usar la firma social en provecho particular ni en garantía a terceros. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
$ 420.000 — Nº 24.116

BARBAGELATA Y CROSTA BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: 1) Socios: Carlos Marcelo Barbagelata, argentino, nacido 21-10-54, soltero, Lic. Cs. Agrarias, D.N.I. Nº 10.966.187, domiciliado en Julián Alvarez 2438, Cap. Fed., y, Gustavo Enrique Crosta Blanco, argentino, nacido 3-7-53, soltero, Contador Público, D.N.I. Nº 10.920.760, domiciliado en Juncal 802, Cap. Fed. — 2) Fecha de Constitución: 9-9-82. — Denominación: BARBAGELATA Y CROSTA BLANCO S.R.L. — 4) Domicilio: Julian Alvarez 2433, P.B. "B", Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros: a) La comercialización de maquinarias agrícolas, tractores, repuestos, implementos rurales, productos agroquímicos, productos veterinarios y todo aquello que constituya un insumo para la actividad rural mediante la compra, venta, depósito, consignación, importación, exportación de mercaderías y|o materias primas; b) La prestación de servicios de administración y asesoramiento a actividades rurales; c) La explotación de inmuebles rurales. — 6) Plazo de Duración: 50 años. — 7) Capital Social: $ 30.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios. — En el Contrato de Constitución se designa gerente a ambos socios. — 9) Representación Legal: Para el uso de la firma social se requerirá la firma indistinta de cualquier gerente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto.

El Socio Gerente.
$ 540.000 — Nº 24.162

CHAPERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — Socios: Roberto José Chapero, argentino, casado, 13 de abril de 1924, comerciante, L.E. 4.758.683, Av. Cabildo 1652, P. 10, Cap. Fed.; Roberto Eduardo Chapero, argentino, casado, 12 de octubre de 1951, comerciante, D.N.I. 10.155.352, Av. Cabildo 1652, P. 10, Cap. Fed.; Enrique Horacio Chapero, argentino, casado, 26 de noviembre de 1954, comerciante, C.I. número 7.477.529, Av. Cabildo 1652, P. 10, Cap. Fed.; Fernando José Chapero, argentino, casado, 2 de febrero de 1956, comerciante, C.I. 8.069.535, Av. Cabildo 1652, P. 10 Cap. Fed. — Denominación: CHAPERO S.R.L. — Domicilio: Cabildo 1652, P. 10, Capital Federal. — Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de muebles de metal, madera, vidrio, acrílico y materiales sintéticos. — b) Industriales: Fabricación y producción de los muebles mencionados en a). — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Gerentes: Roberto José Chapero, Roberto Eduardo Chapero, Enrique Horacio Chapero y Fernando José Chapero. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$ 360.000 — Nº 24.168

LA GRIEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 2 de setiembre de 1982. Constituyen: Luis Ducret, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 8|8|17, con D.N.I. Nº 0.150.320, domiciliado en Centenera 3652, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; María Esther Murias, argentina, casada, empleada, nacida el 6|7|14, con L.C. Nº 3.470.236, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1782, 6º piso "L", Capital; e Inés Elena Bianchi, argentina, soltera, contadora pública, nacida el 1º|8|45, con L. C. Nº 5.124.778, domiciliada en Valdenegro 2235, Capital. Denominación: "LA GRIEGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Santa Fe 2529, Capital. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio dedicado al ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y afines, ubicado en la Av. Santa Fe 2529, Capital Federal, pudiendo en consecuencia comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionados con el negocio que explota. Capital: $ 20.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta y por el término de 15 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Luis Ducret, María Esther Murias e Inés Elena Bianchi.

El Apoderado.
$ 360.000 — Nº 24.038

DEL CARMEN TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por instrumento privado el 19 de julio de 1982, Pedro Schillaci, argentino, de 41 años, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.386.119, domiciliado en Riestra 1424, Capital; cede, vende y transfiere 4.000 cuotas de $ 1.000 cada una a favor de Ricardo Horacio Rivarola, argentino, de 37 años, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.516.810, domiciliado en Junín 1390, 6º piso, Dpto. "A", Capital; 2.000 cuotas y a Horacio Carlos Rodolfo Zenón Rivarola, argentino, de 72 años, casado, abogado, L.E. Nº 223.162, domiciliado en Las Heras 3702, 3er. piso, Capital y Rodolfo Victoriano Francisco Alejandro Rivarola, de 39 años, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 4.426.433, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 628, 2º piso "C", Capital; 1.000 cuotas cada uno; quedando el cedente sin participación en el Capital Social y sin la representación legal de la sociedad.

El Autorizado.
$ 320.000 — Nº 24.043

SYSTEM AIR CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Por instrumento privado del 22|7|1982, Rodolfo Edison Gallardi Ostal, nacido el 30|4|1952, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en Ituzaingó 825, Cap. Fed., D. N. I. 92.289.722 cedió, vendió y transfirió a su consocio Ernst Henry Hierer 3.200 cuotas sociales que poseía en la sociedad "SYSTEM AIR CARGO S.R.L." y 4.800 cuotas sociales a Ricardo Horacio Capristo, de la misma sociedad. 2) Estas cesiones se efectuaron por la suma de $ 320.000 y $ 480.000 respectivamente. 3) Se modificó la cláusula 4º del contrato social. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos un millón seiscientos mil ($ 1.600.000) dividido en 16.000 (dieciséis mil) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado en la siguiente forma: señor Ernst Henry Hierer, doce mil ochocientas cuotas sociales y señor Ricardo Horacio Capristo cuatro mil ochocientas cuotas sociales. Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato social. Datos del cesionario: Ricardo Horacio Capristo, nacido el 4|11|1950, casado, arg., comerciante, domiciliado en Donato Alvarez 2148, Cap. Fed., L.E. 8.511.773.

El Escribano.
$ 380.000 — Nº 24.083

CHARQUITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. 1) Dolores Elda Bujía, 47 años, divorciada, ama de casa, Humbolt 2076, 2º, H, Capital Federal; Roberto Benzaquen, 49 años, soltero, argentino, comerciante, Tres de Febrero 1651, piso 12, Capital Federal. Libreta Cívica 986.471 y C. I. 3.346.346, respectivamente. — 2) 1º de setiembre de 1982. — 3) CHARQUITAS S.R.L. — 4) Charcas 3340, piso 2º, dpto D, Capital Federal. — 5) Fabricación y comercialización de prendas de vestir. — 6) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes; garantía cada uno $ 5.000.000; mandato cinco años. — 9) Cada uno de los Gerentes tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

La Socia.
$ 240.000 — Nº 24.086

AGRO LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución según contrato modelo. — 1) Rodolfo Claudino Alvarez, domiciliado en Gral. Pirán 1483, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 1º|4|42, divorciado, L.E. 4.386.538; Eduardo Carlos Kodre, domiciliado en Franco 3006, Capital, nacido el 1º|7|51, D.N.I. 10.119.481, casado; y Aldo Aníbal Iervolino, domiciliado en San Pedro 1164, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 6|8|50, L.E. 8.103.742, casado. Todos argentinos y comerciantes. — 2) Documento privado del 20|7|82. — 3) AGRO LA PLATA S.R.L. — 4) Franco 3006, 2º A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización y promoción en cualquier forma de vehículos automotores, vehículos industriales, motores en general, cosechadoras, tractores, maquinarias agrícolas y elementos del agro en general como asimismo sus repuestos y la explotación de taller de reparación y pintura; b) Industriales: Mediante la construcción, montaje, armado, carrozado, reconstrucción y reforma de cualquiera de las maquinarias relacionadas en la actividad comercial. Realización del mismo tipo de trabajos sobre otros tipos de maquinarias y montajes que puedan realizarse con los elementos con que realizan las restantes operaciones industriales. c) Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante el aporte de capitales o inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público; e) Constructoras: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y|o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos, para vivienda, incluidos los regidos por la Ley 13.512, oficinas, tinglados, locales y|o galpones, plantas industriales y|o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueducto de riego, silos, caminos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y toda otra actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción; f) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo, forestaciones y reforestaciones de toda clase y la realización de todo tipo de actos o contratos sobre esos bienes o productos. — 6) 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000. — 8) Los tres socios conjunta, separada, alternativa e indistintamente por tres ejercicios. — 9) Uso de la firma social indistinta por cualesquiera de los tres socios. — 10) Cierre 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 800.000 — Nº 24.117

VALCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del [illegible] de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad "VALCAN S. R. L." Socios: Mariana Ana Idománico, argentina, soltera, ama de casa, nacida el [illegible]62, domiciliada en Alsina 379, San Isidro, Pcia. Bs. As., L. C. número 4.519.456; Juan Luis Demarchi, argentino, soltero, publicista, nacido el 2-9-45, domiciliado en Gurruchaga 2345, Cap. Fed.; y Carlos Lorenzo Valeriano, argentino, casado, comerciante, nacido el 14-1-25, domiciliado en Alsina 379, San Isidro, Pcia. Bs. As., D. N. I. número 5.553.772, domicilio legal Gurruchaga 2345, 4º piso, Dpto. 10, Cap. Fed. Objeto: Realizar servicios de consultoría en el área comercial e industrial, efectuar asesoramiento, realizar exposiciones y ferias nacionales e internacionales de todo tipo, contratar y ser contratado, comprar y vender, importar y exportar por medio propio o de terceros, representar personas o entidades, organización de espectáculos culturales o artísticos, efectuar campañas publicitarias de todo tipo y por cualesquiera de los medios específicos; subcontratar, arrendar o adquirir bienes muebles o inmuebles, efectuar inversiones, participar en licitaciones nacionales o internacionales. Capital social es de $ 10.000.000. Administración a cargo del socio Carlos Lorenzo Valeriano; con el cargo de gerente y el uso de la firma social en forma indistinta o individual por el término de un año. El Ejercicio Social Cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 24.171

DOSUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 171 de fecha 8 de junio de 1981 y Escritura Modificatoria Nº 67 del 19 de marzo de 1982, el señor Miguel Eduardo Sanclemente y doña Juana Pampuro de Sanclemente, en su carácter de únicos socios de "Dosuco S.R.L.", han resuelto prorrogar el plazo y adecuar los Estatutos de la sociedad a la Ley Nº 19.550, que se regirá por las cláusulas siguientes: Denominación: "DOSUCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Dorrego 2759. Duración: 15 años, a contar desde la fecha de su constitución o sea el día 11 de junio de 1971. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de productos relativos a lo inherente a aparatos de aire acondicionado. Comerciales: Representaciones, consignaciones e importación y exportación de toda clase de bienes, frutos y productos del país o del extranjero y en especial la comercialización de aparatos de aire acondicionado. Capital: Dos mil pesos, dividido en veinte cuotas de cien pesos cada una. Administración: La administración de la sociedad será ejercida por los socios Miguel Eduardo Sanclemente y Juana Pampuro de Sanclemente en su carácter de gerentes, quedando expresamente establecido que pueden librar cheques y demás documentos sociales en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 480.000 — Nº 24.174

LUPPI, YEREGUI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato del 28 de octubre de 1981, se han modificado los artículos 7º, 8º, 9º y 10 del contrato de LUPPI, YEREGUI Y CIA. S.R.L., aplicándose el Art. 152 de la Ley 19.550 y sin afectarse los aspectos previstos por el Ap. a) del Art. 10 de la misma.

El Abogado.
$ 100.000 — Nº 25.379

J. F. C. MOLINA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que los señores José Félix Carlos Molina, argentino, casado, nacido el 11 de julio de 1944, de 37 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.608.110, de profesión contador público; Susana Beatriz Balestrassi de Molina, casada, nacida el 20 de julio de 1949, de 32 años de edad, Libreta Cívica Nº 6.075.737, de profesión empleada, ambos domiciliados en Salvador Debenedetti 2243, de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires; mayores de edad, han constituido a partir del 9 de junio de 1982, la Sociedad denominada J. F. C. MOLINA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Suipacha 255, 5º piso "A", Capital Federal. — El objeto de la Sociedad lo constituye la explotación del comercio en la rama de compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de vinos, frutas, legumbres y alimentos en general en cualquiera de sus etapas y toda otra actividad relacionada con los rubros vitivinicultura y alimentación, e insumos industriales. A tal fin la Sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — El plazo de la duración de la Sociedad es de veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ese plazo ser prorrogado. — El capital social es de $ 500.000.000 (quinientos millones). — La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo del socio gerente de la entidad, a cuyo efecto queda designado como tal, don José Félix Carlos Molina. — La fecha de cierre del ejercicio será el día 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 580.000 — Nº 24.123

SARJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio y número de documento: José Néstor Rabinovich 32 años, casado, argentino, comerciante, Alberti 304, 7º "C", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 8.321.218, y Sara Raquel Orlievsky, 26 años, soltera, argentina, comerciante, Av. Corrientes 4553, piso 3º, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 12.082.397. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 30 de agosto de 1982. — 3º) Razón Social: SARJO S. R. L. — 4º) Domicilio: Concordia 4746, 1º E, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la comercialización, importación y|o exportación de artículos de ferretería industrial, ferretería, artículos de limpieza, bazar y artículos de oficina. Podrá asimismo realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — 6º) Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 suscriptas por José Néstor Rabinovich 10.000 cuotas $ 10.000.000, y Sara Raquel Orlievsky 10.000 cuotas $ 10.000.000. — 7º) Plazo y Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Composición del Organo de Administración, Nombre de los Miembros y Duración de los Cargos: Son socios gerentes José Néstor Rabinovich y Sara Raquel Orlievsky, con duración en los cargos de 20 ejercicios. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 520.000 — Nº 24.137

FIAL AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Contrato Modelo de S. R. L. ha quedado constituida la Sociedad FIAL AUTOMOTORES S. R. L. — Fecha del Instrumento: 16-9-82. — Socios: Omar Antonio Figoli, argentino, casado, de 35 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.763.133, domiciliado en Juncal 754 p. 6º, Capital Federal, y Jorge Néstor Alvarez, argentino, casado, de 34 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento 8.705.701, domiciliado en Anchorena 1450, P. 9º, Capital Federal. — Domicilio Social: Juncal 754, piso 6º, Oficina 52, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización, compra, venta, consignación y financiación, importación y exportación de toda clase de automotores nuevos o usados, sus repuestos y accesorios y mantenimiento de los mismos. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v.n. cada una. — Dirección y Administración: Ambos socios en forma indistinta en su carácter de gerentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo de Duración: 30 años contados desde su inscripción.

La Apoderada.
$ 320.000 — Nº 24.150

HECKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. — Por instrumento privado del [illegible]|82 la socia María Angélica Mitton de Hager cedió, vendió y transfirió a favor de doña María del Carmen Teulon Lasheras diez mil cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una, desvinculándose de la Sociedad a partir de la mencionada cesión.

$ 100.000 — Nº 23.823

ROJAS Y ORTIZ DISEÑADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Adel Angel Héctor Rojas, argentino casado, arquitecto, L. E. 6.030.622, Montevideo 1749, 6º piso, "D", Capital Federal, y Liliana Edith Ortiz, argentina, divorciada, diseñadora publicitaria, C. I. 5.311.163, Callao 1457, 3º piso "B", Capital Federal. — 2º) 30 de agosto de 1982, por acto privado. — 3º) ROJAS Y ORTIZ DISEÑADORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Hipólito Yrigoyen 1427, 6º piso, "B" Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto el diseño publicitario y el de imagen de empresa, de marcas, productos, packaging y todos los aspectos relacionados con la publicidad empresaria, ejercer la consultoría y diseño de la comunicación visual, cursos de medios publicitarios gráficos, televisivos y radiales. — 6º) Cincuenta años, a contar desde la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez millones de pesos ($ 10.000.000), totalmente suscriptos por los socios en partes iguales es decir cinco mil cuotas de un mil pesos cada uno de ellos. — 8º) Cada uno de los dos socios será administrador de la sociedad indistintamente y en calidad de Gerentes. — 9º) Para obligar a la Sociedad se requiere la firma de uno de los Gerentes, en forma indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 420.000 — Nº 24.139

EL CHULENGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 13 de agosto de 1982 EL CHULENGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA amplió su objeto social sin perjuicio de las operaciones detalladas en el contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 11 de setiembre de 1979, Nº 2.634, libro 75 de S.R.L. se extiende a: Servicios: Limpieza de coches de pasajeros, coches motores y furgones, limpieza de vagones, limpieza de jaulas, edificios, playas y zonas de vías, desinfección, desratización, desinsectación, carga, descarga y trasbordo y cualquier otra prestación de servicios, eliminación de malezas y corte de yuyos. Constructoras: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas centrales térmicas y nucleares, autopistas, rutas, caminos, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios e instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura y relevamientos topográficos; b) Actividades inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, arrendar o administrar inmuebles urbanos o rurales, pudiendo inclusive realizar a los efectos todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.

El Administrador.
$ 360.000 — Nº 24.118

INDUSTRIAS VAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. 1) Fernando Claudio Valentín Laguna, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D.N.I. 13.935.376; Fabián Alejandro Laguna, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D.N.I. 14.376.037, domiciliados en Beruti 807, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — 2) 26 de agosto de 1982. — 3) INDUSTRIAS VAL S.R.L. — 4) Sánchez de Bustamante 444, piso 24, E, Capital Federal. — 5) La fabricación de tostadoras, parrillas, pinches parrilleros, perchas, escaleras, colgadores, posatortas y pasaplanchas y toda clase de manufacturación fabricada con hierro. — 6) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 300.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 240.000 — Nº 25.367

HISPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta contrato modelo de S.R.L., Resolución I.G.J. Nº 3|81. — Socios: Luis Angel Landoni, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.187.489, nacido el 29|9|36 y Clara Angela Romano, argentina, casada, ama de casa, L.C. Nº 3.662.765, nacida el 26|10|31, ambos domiciliados en Manuel Rodríguez 2402, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 20|8|82. — Denominación: HISPAR S. R.L. — Domicilio: Manuel Rodríguez 2411, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v.n. c|u. suscriptas a razón de 10.000 por cada uno de los socios. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios con el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 380.000 — Nº 25.3[illegible]3

ESTADOS UNIDOS 1300

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Delmiro Vázquez Alvarez, español, casado, nacido 8|3|29, C.I. número 5.645.224, domic. Rosales 665, José Marmol, Alte. Brown, prov. Bs. As.; Ricardo Aníbal Pérez, argentino, casado, nac. 16|5|50, L.E. Nº 14 [illegible], domic. Rosales 2365, José Marmol, Alte. Brown, Prov. Bs. As.; José Armando Pérez, argentino, casado, nac. 2 [illegible], D.N.I. Nº 5.552.579, domic. Arturo M. Bas 135, 14 F, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.: Osvaldo Alberto Ans[illegible]do, argentino, casado, nacido 6|7|38, L. E. Nº 4.290.818, domic. Gral. Enrique Martínez 2254, Capital; Rafael Bel[illegible], argentino, soltero, nac. 27|1|35, D.N.I. Nº 11.[illegible]6.354, domic. De La Peña [illegible], Lanús Este, Prov. Bs. As.; Carlos Luis Couso, argentino, casado, nac. 20 [illegible]4, D.N.I. Nº 11.308.625 domic. Arequita 615, Llavallol, Prov. Bs. As.; Antonio Tomás Celeiro, argentino, soltero, nac. 4|2|38, C.I. Nº 5.030.556, domic. Francia Hercina 1631, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Prov. Bs. As.; Antonio Carril, español, casado, nac. 24|[illegible]|35, C.I. Nº 4.256.738, domic. Pilcomayo 1184, Bernal Oeste, Prov. Bs. As.; Alfredo Rodríguez, español, casado, nac. 18|6|34, C.I. Nº 4.456.024, domic. Arenguaya 659, Llavallol, Prov. Bs. As. todos comerciantes. — 2) Documento Privado de fecha 1º de setiembre de 1982. — 3) Denominación: ESTADOS UNIDOS 1300 S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Estados Unidos 1300, Capital Federal. — 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 6) Capital Social: Treinta millones de pesos (30.000.000), dividido en 3.000.000 (tres millones) de cuotas de $ 10 (diez pesos) c|u., totalmente suscriptas e integradas por los socios. — 7) Gerentes: Delmiro Vázquez Alvarez, Ricardo Aníbal Pérez y José Armando Pérez, con las facultades y obligaciones que establece la Ley Nº 19.550, mientras la sociedad no resuelva lo contrario, firma conjunta de a dos para operaciones bancarias, firma individual para la administración social cotidiana del negocio y todo otro acto. — 8) Objeto: Explotación de negocios de restaurante, pizzería, bar, confitería, quiosco y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 9) Duración: 99 (noventa y nueve) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Los Socios.
$ 620.000 — Nº 25.411

BALFHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 18 de junio de 1982, Jesús Fernández Pacín, vende, cede y transfiere [illegible] cuotas que le pertenecen en la sociedad BALFHOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Emilio Fernández Pacín, español, comerciante, casado, C.I.P.F. 6.722.413, domicilio Hidalgo 678, P.B. Dto. 3, Capital, y por el mismo acto Víctor Claudio Alvarez vende, cede y transfiere 79 cuotas que le pertenecen a los socios: Mauro Enrique Otranto 37 cuotas; a Isabel Guerra de Kolcev 10 cuotas; a Jesús Fernández Pacín 6 cuotas; a José Benito Barros Conde 6 cuotas; a Jorge César López Altobello 3 cuotas, a Esteban Romero Martín 14 cuotas y a Emilio Fernández Pacín, con datos mencionados más arriba, 3 cuotas.

El Autorizado.
$ 220.000 — Nº 25.412

ROMEO ROSIN E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 23 de julio de 1982, Dino Juan Rosin, Renzo Romeo Rosin, socios de ROMEO ROSIN E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, elevan el capital de $ 3.000.000 a $ 400.000.000, en ge dividido en cuotas de $ 1.000 cada una, pertenece a los socios en partes iguales.

El Socio.
$ 100.000 — Nº 25.388

NEDUAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica por un día que por escritura número 162, pasada al folio 476, el día 25 de agosto ppdo., del Registro Nº 682 de la Capital Federal se procedió a modificar el punto 7º del estatuto social, el cual queda de la siguiente manera: 7º) Representación Legal y Uso de la Firma Social: La representación social y el uso de la firma social será ejercida por los Gerentes en la siguiente forma: Nelly María Brunetti de Cristiano en forma individual o por Eduardo Jorge Cristiano y Alejandro Jorge Cristiano en forma conjunta y cuyas firmas obligan a la sociedad. Asimismo se deja sin efecto el punto III del acto fundacional.

La Gerente General

$ 180.000 — Nº 24.092

DEL CARMEN TOURS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado el 19 de julio de 1982, Antonio Armentano, italiano, de 39 años, casado, comerciante, C.I. Nº 5.719.521 Policía Federal, domiciliado en J. M. Moreno 1574, Dpto. "A", Capital, vende, cede y transfiere 4.500 cuotas de $ 1.050 cada una a favor de Ricardo Horacio Rivarola, argentino, de 37 años, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.516.810, domiciliado en Junín 1300, piso 6º, Dpto. "A", Capital: quedando el cedente sin participación en el capital social y sin la representación legal de la sociedad.

El Autorizado.

$ 200.000 — Nº 24.045

EL CUADRIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que La Faena S.R.L. constituida por contrato modelo privado de fecha 29 de julio de 1982 entre los señores Alejandro Daher, Jorge Daher y Carlos Martín Ludueña modificó el artículo primero de dicho instrumento el 6|9|82 en la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina "EL CUADRIL S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

El Abogado.

$ 120.000 — Nº 23.816

AMOBLAMIENTOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con referencia a la publicación en el Boletín Oficial del 3|9|82, se hace saber por un día: Plazo de Duración de la Sociedad: 2 años. — Administración y Fiscalización: A cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegible|s, designándose en el Contrato de Constitución Gerentes a los socios: Marcelo Eduardo D'Elía, nacido el 22|5|55, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Maure 2666, Capital Federal, D.N.I. 11.528.663; María Alicia D'Elía, nacida el 13|9|55, soltera, empresaria, domiciliada en Las Heras 1990, piso 21, Capital Federal, D.N.I. 11.891.164, y, Alejandro Jorge Crosta Blanco, nacido el 25|2|55, soltero, empresario, domiciliado en Juncal 802, piso 7º, Capital Federal, D.N.I. 11.473.177.

El Autorizado.

$ 300.000 — Nº 25.389

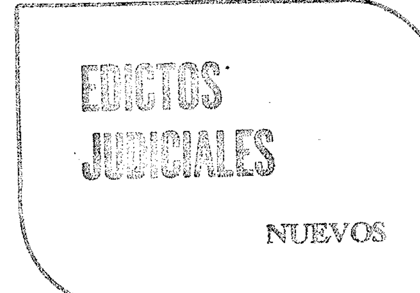
IMPORTADORA KOSTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública número 85 de fecha 2|6|1982, se instrumentó la cesión de cuotas y modificación de los artículos primero y sexto. Los señores Natalio Kisilevzky, Felisa Kotkownik de Kisilevzky y Rubén Omar Kisilevzky, venden, ceden y transfieren las 21.000 cuotas de capital de $ 100 cada una, que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Graciela Matilde Chulak de Wegman, arquitecta, nacida el 4|10|1953, D.N.I. número 10.795.740, domiciliada en Serrano 35, argentina, y Carlos Daniel Wegman, ingeniero civil, nacido el 20|6|1951, L. E. Nº 8.565.703, argentino, domiciliado en Serrano 35, quienes las adquieren en partes iguales por el precio total y convenido de $ 600.000.000, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Art. primero: El domicilio social se constituye en la calle Billinghurst 1672, piso 4, Capital. Art. sexto: Administración y Fiscalización: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por los socios Carlos Daniel Wegman y Graciela Matilde Chulak de Wegman, en su carácter de Gerentes, en forma indistinta, con la firma precedida por el sello social.

El Autorizado.

$ 400.000 — Nº 25.435



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, notifica al Señor AMADOR VICTORINO BARROSO la sentencia recaída en autos: "Egea, Guillermo c|Barroso, Amador Victorino s|Rescisión" (Expte. Nº 6.415): "Buenos Aires, 14 de julio de 1977. — Fallo: Primero: Haciendo lugar a la demandada y declarando resuelto el boleto de compra, venta suscripto entre las partes. — Segundo: Imponiendo las costas al demandado y difiriendo la regulación de honorarios conforme al Considerando d) de la presente. — Tercero: Notifíquese, regístrese, consentida o firme que quede archívese en su oportunidad. — Firmado: Rodolfo E. Witthaus, Juez Nacional". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 360.000 e. 21|7 Nº 25.431 v. 22|9|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza a ESTEBAN SZAWARSKI a estar a derecho en los autos: "Szawarski, Esteban s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrárselo Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1981. — Carmen Ubiedo, secretaria.

$ 70.000 e. 21|9 Nº 19.915 v. 21|9|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR VERGARA por el plazo de 30 días a los efectos de hacer valer sus derechos en los autos: "Vergara, Oscar s|sucesión ab intestato", Expediente número 36.466. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 150.000 e. 21|9 Nº 25.352 v. 23|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "Rómulo Ces y Cía. Sociedad Anónima s|Quiebra", hace saber que por dos días a ROMULO CES Y CIA. S.A., que la sindicatura ha solicitado la clausura de los procedimientos por falta de activo.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 21|9 Nº 4.329 v. 22|9|82

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de 1 día que en los autos caratulados: "Scapini, María Juana s|Incidente de Calificación de Conducta", se calificó como culpable y fraudulenta la conducta de SCAPINI, MARIA JUANA.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 21|9 Nº 4.330 v. 21|9|82

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a JUAN CARLOS RODRIGUEZ, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos: "Cafés, chocolates Aguila y Prod. Saint Hnos. S.A. c Rodriguez, Juan Carlos s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 120.000 e. 21|9 Nº 25.401 v. 21|9|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos de quiebra de: JOSE MARIA SECUNDINO LALA, Expte. Nº 43.908, han sido señaladas las siguientes nuevas fechas: 1º) Fijar el plazo hasta el día 1º de diciembre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551|72). — 2º) El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551|72, los días 23 de diciembre de 1982, y el día 11 de febrero de 1983, respectivamente. — 3º) Señálase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 4 de marzo de 1983, a las 9 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 21|9 Nº 4.331 v. 27|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16; comunica por cinco días la quiebra de: "TELECINE S.A.". Síndica: Amanda Elena García, con domicilio en Gurruchaga 2218, P. 6º, Of. 13, Capital; a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de noviembre de 1982. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 10 de febrero de 1983, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551|72, los días 30 de noviembre de 1982, y 22 de diciembre de 1982, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 21|9 Nº 4.332 v. 27|9|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, que ha sido decretada la Quiebra de "NUEVAS TIERRAS S.A."; que es Síndica en la misma, la Dra. Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio en la calle Humahuaca 4165|67, Capital; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de noviembre de 1982. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 22 de febrero de 1983, en la sede del Tribunal, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo, en su poder a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días, prohibiéndose hacer pagos al fallido, o entregarle bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, e intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley número 19.551, y para que entregue al Síndico, dentro de las 48 horas, los libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Héctor A. Patuel, secretario.

e. 21|9 Nº 4.333 v. 27|9|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35; cita y emplaza por el término de cinco días a SOVEN SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Soven S.A. y otros s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de dársele intervención al Señor Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Carlos Jorge Señaris secretario.

$ 120.000 e. 21|9 Nº 25.426 v. 21|9|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 38, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "GOMEZ DE DOVAL G. A. s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 39606120|6324, por la suma de $ 4.737.106 por un plazo de 30 días, con más la de $ 315.374, en concepto de intereses devengados, extendido por el City Bank de la ciudad de Bs. As. Suc. Belgrano, con vencimiento el 19|7|.9, y pagadero en la sede [illegible], Avda. Cabildo y Mendoza. Siendo su beneficiaria la Sra. Genara Alba Gómez de Doval. Autorizándose su pago transcurridos 60 días desde la última publicación. — Publíquense en el Boletín Oficial por 15 días a razón de una publicación cada 5 días con un total de 3 publicaciones.

Fdo. Héctor María Kiernan, Juez.

Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 330.000 e. 21|9 Nº 24.627 v. 21|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39; hace saber por el término de cinco días la quiebra de la sociedad "AROMAS S.A.". Síndica: Contadora Alicia Zulema Bocconi, con domicilio en calle Tucumán 331, piso 1º "B", a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo de la ahora fallida deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1982. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro del término de un día. — b) Se abstengan los Directores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — 5) El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de diciembre de 1982 y procederá en igual fecha a reajustar los créditos ya verificados de conformidad con lo dispuesto por el art. 35 "in-fine". Asimismo presentará el informe exigido por el art. 40 el día 8 de febrero de 1983.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.

e. 21|9 Nº 4.334 v. 27|9|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 4, en autos: "DE VELASCO, JORGE ALBERTO s|quiebra", Expte. Nº 9.367, comunica por cinco días la quiebra: Síndicos: Dain, Malvina, domicilio: Azcuénaga 1436, 1º A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de octubre de 1982 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 23 de febrero de 1983 a las 10 en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Ana R. Cusuir, secretaria.

e. 21|9 Nº 4.335 v. 27|9|82

Nº 26

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, comunica por 5 días en el concurso preventivo de MUNRAMET S.R.L. con domicilio en Alejandro Margariños Cervantes 2342, departamento 3, de Capital Federal, Síndico Contador Héctor Gerónimo Castaño Moreno 445, 9º D a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1982. — Señálase el día 23 de febrero de 1983 a las 8.30 horas para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 15 del fuero (Callao 635, piso 3º) la correspondiente reunión de acreedores a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo con la prevención que se realizará cualquiera sea su número.

Publíquense edictos haciendo conocer este auto por cinco días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.200.000 e. 21|9 Nº 25.403 v. 27|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 15|9|82, se concedió la nacionalidad argentina a ANA CATALINA DEL BENE con domicilio en Miró 871, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, Secretaria Federal.

e. 21|9 Nº 4.338 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que

por sentencia de fecha 10 de setiembre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a ASHBY, GABRIELA MARIA DEL CARMEN, con domicilio en Juramento 3030, piso 2º, departamento A, Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.
e.21|9 Nº 4.337 v.21|9|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 1982, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina a SERGIO ABRAHAM RZONSINSKI.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e.21|9 Nº 4.339 v.21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 1982, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina a BERNARDO KONONOWICZ
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e.21|9 Nº 4.340 v.21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 1982, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina a TERESA WALLACH.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e.21|9 Nº 4.341 v.21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 1982, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina a DAVID MIRKIN.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e.21|9 Nº 4.342 v.21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 3 de setiembre de 1982, se ha decretado la pérdida y cancelación de la ciudadanía argentina de VIVIANA NOEMI DUBOSARSKY.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e.21|9 Nº 4.343 v.21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 8|9|82, se ha decretado la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de ESTHER GELARDINI.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. — Angel A. Basile Dugour, secretario.
e.21|9 Nº 4.344 v.21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1982, se ha decretado la pérdida y cancelación de la ciudadanía argentina de CELIA EDITH WORTMAN.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e.21|9 Nº 4.345 v.21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1982, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina a doña SARA LIPTZIS DE SCHVARZ.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e.21|9 Nº 4.346 v.21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 8 de septiembre de 1982, se ha decretado la pérdida y cancelación de la ciudadanía argentina de MOISES PESSAH.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 21|9 Nº 4.348 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1982, se ha decretado la pérdida y cancelación de la ciudadanía argentina de ROBERTO GLUZMAN.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e.21|9 Nº 4.347 v.21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 7 de septiembre de 1982, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de JOSE SCHKOLNIK.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 21|9 Nº 4.349 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 7 de septiembre de 1982 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina a PABLO ANTONIO WEDEL.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 21|9 Nº 4.350 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 7 de septiembre de 1982 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de ALICIA SARKISSIAN.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 21|9 Nº 4.351 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 7 de septiembre de 1982 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de NORA BEATRIZ ZIPEROVICH DE HOJMAN.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 21|9 Nº 4.352 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 7 de septiembre de 1982 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de JOSE SCHLESINGER.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 21|9 Nº 4.353 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a mi cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 7 de setiembre de 1982, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de: ENRIQUE WICHTER.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 21|9 Nº 4.354 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a mi cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 7 de setiembre de 1982, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de: DORA WODA.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 21|9 Nº 4.355 v. 21|9|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Degirmenci, Karabit s| Carta de Naturalización s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: DEGIRMENCI, KARABIT, C.I. número 4.639.376 y domiciliada en Cabildo 3484 de esta capital.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Guillermo Valentini, secretario.
e. 21|9 Nº 4.356 v. 21|9|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 9 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad a: BIENVENIDO MARTINEZ, TAHIS ARACELY, con domicilio en Cerrito 46, piso 1º, depto. F, Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 21|9 Nº 4.357 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 7 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad a: ITKA FINKIELSZTEIN, con domicilio en Nogoyá 3277, Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 21|9 Nº 4.358 v. 21|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 21|9|82 - Termina. 23|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	10|9|82	EMILIA HEBE REPETTO DE CERVELLERA	25.353
2	4	Horacio Roberto Granero	3|9|82	TOMAS ANTONIO BELVEDERE	25.367
2	4	Horacio Roberto Granero	12|8|82	JOSE ANDRES CHICO LOPEZ	25.381
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|9|82	SAUL EUFEMIO ALMADA	25.370
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|9|82	FRANCISCO OSCAR COMANDELA	23.846
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|9|82	OSCAR ZOILO ALVAREZ	23.864
4	8	María del Carmen Aguirre	25|8|82	FRANCISCO EDUARDO LIMARDO	25.338
4	8	María del Carmen Aguirre	9|9|82	FRANCISCO FITTIPALDI	25.359
5	9	Martín Amorortu	14|9|82	ANA FLORIA ESTEVEZ DE LUGANO	25.382
7	13	Rolando Hugo Falke	2|9|82	BERNARDO JAKUBOWICZ	25.362
7	13	Rolando Hugo Falke	9|9|82	HORACIO JAIME BOO	23.815
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|9|82	MIROSLAV HOLASEK	25.332
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|9|82	AARON BECKER	25.344
8	15	Adolfo María Repetto	3|9|82	JUAN JOSE MARCHETTI	25.364
8	15	Adolfo María Repetto	14|9|82	HILARIO AUGUSTO WALAS	23.866
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|9|82	ESMAENA VINDE DE BEATTI y JORGE ALEJO BEATTI	25.360
10	19	Martín J. Durand	22|6|82	AUGUSTO FERNANDO BREUNING GARCIA	23.820
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|9|82	MANUEL PELMEIRO	25.354
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|9|82	MANUEL GARI	23.853
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|8|82	ERNESTO AVENA	23.351
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|8|82	FERMINA SECUNDINA GONZALEZ	23.825
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|9|82	RAFAEL PUENTE	24.030
11	21	Julio Campos	25|3|82	NICOLAS MARTINIANO GONZALEZ	23.896
11	21	Julio Campos	8|9|82	CAYETANO FARINA	25.357
13	25	Fernando B. Menéndez	2|9|82	SIMON LEWIN	25.369
13	25	Fernando B. Menéndez	8|9|82	NELIDA BLANCA NIEVES TRIOLO DE D,AMORE	23.867
14	27	José Luis Caruso	13|9|82	MARIANA SETTE DE DICUZZO	23.859
14	27	José Luis Caruso	9|9|82	FRANCISCO ANGEL FRANZONI	25.348
14	28	Guillermo C. Mercado	13|9|82	CARMEN DELCIA OTERO DE BOATTI	25.376
15	29	José Eduardo Russo	26|8|82	JORGE ISIDORO CUP	24.004
15	30	José Luis Caruso	9|9|82	MIGUEL DE PALMA y TERESA ANNESSE, VIUDA DE DE PALMA	24.003
18	35	Iris A. Pini de Füsoni	8|9|82	MIGUEL ROME	23.350
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|9|82	HUGOLINA PINOTTI	23.973
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|9|82	ANGELITO RODRIGUEZ	25.363
20	39	Luis José Carballido	31|8|82	PETRA MONTANA BLASCO DE PUJANA	23.845
20	39	Luis José Carballido	25|9|82	HAYDEE CARNOVALE DE GIUSEPPUCCI	23.858
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|9|82	MARIA COSTA DE DAGLIO	23.810
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|9|82	ANGEL COSTANTINO	23.857
21	41	Luis Guillermo Köhier	1º|9|82	MARIA LEPORE, VIUDA DE PIEGARI	23.824
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|9|82	WOLFGANG MEIHNARD	23.826
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|9|82	MANUEL ANTONIO MALLO	23.833
23	45	Ana M. Beneventano	9|9|82	ANGELA CAPPADONNA	23.892
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|9|82	PAULA USAJ	25.356
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|9|82	LUISA LOPA DE TUDISCO	25.361
24	48	Rubén H. Malatesta	13|9|82	RICARDO GARCIA	25.378
24	48	Rubén H. Malatesta	10|9|82	JUAN CARLOS PRIETO	23.859
25	49	Carlos Horacio Peuriot, Bouché	9|9|82	FELIPE GONZALEZ	25.380
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|9|82	ESTELA CRESPO	23.943
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|9|82	JOSE AGUSTIN DELLA MORTE	23.966
27	54	Miguel Angel Secchi	9|9|82	DORA MAZOR DE GRIMBER	24.019
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|9|82	ROSA MARIA TERESA MORETTI DE PEISCI	23.980
30	60	Ester Riesel	7|9|82	IRMA ARACELI PONCE DE OSZLAK	23.884
30	60	Ester Riesel	9|9|82	CATALINA RAMIREZ DE CASTRO GOMEZ	23.813

e. 21|9 Nº 2.207 v. 23|9|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	108	Susana Marta Pernas	9/9/82	HORACIO CLEMENTE RODRIGUEZ SAÑUDO	3	Estafa
3	108	Susana Marta Pernas	10/9/82	FRANCISCO ROCHINO	3	Hurto
3	108	Susana Marta Pernas	8/9/82	MANUEL JOSE MOSQUERA	3	Estafa
3	108	Susana Marta Pernas	8/9/82	FRANCISCO ANTONIO GALARZA	3	Estafa
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	10/9/82	BOETTI, AQUILES LEONIDAS	5	El delito de bigamia y falso testimonio
13	138	Alicia Noemí Martín	7/9/82	MIGUEL ANGEL FACSE	3	Delito de robo
18	156	Néstor F. Bertoni	8/9/82	JORGE ROBERTO GOMEZ	3	Hurto
20	160	Marcelo G. González Táboas	13/9/82	VIDAL MARIANO GIMENEZ FALCON	5	Defraudación
20	160	Marcelo G. González Táboas	13/9/82	NESTOR OMAR MIRANDA	5	Hurto
27	106	César Carlos Neira	3/9/82	MIGUEL ANGEL SCIANCA	3	Delito de tentativa de robo
27	106	César Carlos Neira	3/9/82	CARLOS ANTONIO VARGAS	3	Delito de robo en grado de tentativa
27	106	César Carlos Neira	7/9/82	FRANCISCO TEOBALDO DE XAMAR	3	Tentativa de hurto
31	119	Juan Dante G. Alavila	7/9/82	EDUARDO RAMON PETILLO	3	Robo
33	170	Oscar Ricardo Amirante	7/9/82	LUIS KIRIACOPULOS	3	Estafa

e. 21/9 Nº 1.269 v. 21/9/82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	4	Guillermo Tiscornia	8/9/82	LEONARDO STEMBERG	3	Inf. art. 302 del Código Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	27/8/82	DANUZZO JUAN JACOBO	3	Inf. art. 302 del Código Penal
3	6	Ana E. Baldan	2/9/82	FERNANDO EDUARDO LAMAISON	3	Inf. art. 302 del Código Penal
6	12	Claudio Javier Gutiérrez	1º/9/82	SUSANA INES CARBAJO	3	Inf. art. 302 del Código Penal
6	12	Eduardo Javier Gutiérrez	7/9/82	CARLOS ALBERTO ALONSO	3	Inf. art. 302 del Código Penal

e. 21/9 Nº 1.270 v. 21/9/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, int. a cargo de la Dra. Liliana Heiland, sito en calle Tucumán 1381, piso 3º, de Capital Federal, cita a RICARDO JORGE MOLOGNI, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Administración Nacional de Aduanas c/Mologni Ricardo Jorge s/ejecución fiscal". (Expte. Número 44.527), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Oscar H. Garzón Funes, Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Liliana M. L. Heiland, secretaria.

e. 21/9 Nº 4.336 v. 22/9/82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 26 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: Declaro argentina naturalizada a doña LUCIA DEL CARMEN NAVARRETE GUTIERREZ, nacida el día 2 de junio de 1944, en Panguipulli, provincia de Valdivia, Chile, hija de don Eduardo Navarrete Mardones, y de doña Erma Lidia Gutiérrez Lillo, y con domicilio en la calle Pedro Arocen s/Nº, partido de Monte Grande, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y, oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, 10 de setiembre de 1982.

e. 21/9 Nº 4.362 v. 21/9/82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 20 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: Declaro argentino naturalizado a don FINGHERMAN PUPKOW SAUL, nacido el día 19 de febrero de 1957, en Montevideo, Uruguay, poseedor de D.N.I. Nº 92.331.034, y con domicilio en la calle Avellaneda 1035, de Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, 13 de setiembre de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 21/9 Nº 4.363 v. 21/9/82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal número 2 de La Plata. — Secretaría número 6 — La Plata, setiembre 10 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a doña LUDMILA ILCZUC, nacida el día 1º de abril de 1931 en Szkarow, Rowano, Polonia, poseedora de Cédula de Identidad Nº 11.455.051, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 65 Nº 2848 de La Plata, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".

La Plata, 10 de setiembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 21/9 Nº 4.359 v. 21/9/82

Juzgado Federal número 2 de La Plata. — Secretaría número 6 — La Plata, setiembre 10 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don EDUVIGIS PRADES, nacido el día 17 de junio de 1909 en Fredes, Castellón, España, poseedor de Cédula de Identidad Nº 3.778.331 expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 3 Nº 1474 de Ringuelet, La Plata, prov. de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".

La Plata, 10 de setiembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 21/9 Nº 4.360 v. 21/9/82

Juzgado Federal número 2 de La Plata. — Secretaría número 6 — La Plata, setiembre 9 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don LUIS ALBERTO ALVEZ, nacido el día 2 de octubre de 1963 en Montevideo, Uruguay, poseedor de D.N.I. Nº 92.163.015, expedida por Reg. Nacional de las Personas, domiciliado en calle Km. 31.500 La Pepei, Complejo A, de Fcio. Varela, prov. de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

La Plata, 13 de setiembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 21/9 Nº 4.361 v. 21/9/82

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil. — Expte. 4-V-82. — Córdoba, 31 de agosto de 1982. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a VEREA NOYA JOSE, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y su legislación, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11/12 del Decreto Ley 2.387/78). Hágase saber a Verea Noya José, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo fijado por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 8 de setiembre de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 21/9 Nº 4.364 v. 21/9/82

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría Civil. — Expte. 1-L-82. — Córdoba, 31 de agosto de 1982. — Y Visto:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a LASO GIRONA EUSEBIO DE LA INMACULADA con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia a la fidelidad y obediencia debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley Nº 21.795 y 11/12 del Decreto Ley 2.367/78). Hágase saber a Laso Girona Eusebio de la Inmaculada que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la oficina correspondiente, para ser enrolado dentro del plazo fijado por la ley, bajo de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 8 de setiembre de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 21/9 Nº 4.365 v. 21/9/82

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Mendoza, 22 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a PEDRO JUAN ARDILES, hijo de Blanca Lila Ardiles, y nacido el 30 de junio de 1940, en provincia de Coquimbo Chañaral Alto, Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese los autos. — Firmado Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 3 de setiembre de 1982. — Olga Arrabal de Canals, secretaria.

e. 21/9 Nº 4.366 v. 21/9/82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 3. — Mendoza, 10 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando... Resuelvo: Conceder a NORMA ANALIA STEFANELLI, hija de Alfredo Fernando Stefanelli y de Ana María Moreno, nacida el 20 de diciembre de 1953, en La Reina, provincia de Santiago, Chile, la nacionalidad argentina por opción. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 3 de setiembre de 1982. — Olga Arrabal de Canals, secretaria.

e. 21/9 Nº 4.367 v. 21/9/82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Mendoza, 30 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a MARIA TERESA de JESUS ZUBAZU AMIGOT de PEREZ hija de Victorio Zubazu Zabalegui y de Aurea Amigot González, nacida el 28 de diciembre de 1933, en Tafalla, Provincia de Navarra, nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópie-

se, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.
Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 10 de setiembre de 1982. — Olga Arrabal de Canals, secretaria.
e. 21|9 Nº 4.363 v. 21|9|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 221. — General Roca, 30 de agosto de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a ERNESTO CABEZA, hijo de José M. Cabezas, nacido el 11 de enero de 1940, en la circunscripción de Putrono, departamento de Valdivia, Chile, casado, empleado Municipal y domiciliado en la ciudad de Villa Regina.
Fdo. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 10 de septiembre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 21|9 Nº 4.369 v. 21|9|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 133 — General Roca, 19 de agosto de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don JUAN GIACOMETTI STRAGA, hijo de José Giacometti y de Herminia Straga, nacido el 5 de agosto de 1963 en Pakrac, Hrvataka, Yugoslavia, soltero, empleado con domicilio en la localidad de J.J. Gómez, de esta Jurisdicción.
Fdo. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 10 de septiembre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 21|9 Nº 4.370 v. 21|9|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — General Roca, 27 de agosto de 1982... Resuelvo:.. II) Acordar la Naturalización Argentina a doña MARIA TERESA MORENO, hija de José Enrique Moreno y de Isabel Jaramillo, nacida el 4 de enero de 1960 en Freire, Cautín, Chile, soltera, empleada y con domicilio en Villa Regina de esta Jurisdicción.
Fdo. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 9 de septiembre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 21|9 Nº 4.371 v. 21|9|82

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén, Secretaría de la Dra. Isolina Osti de Esquivel, comunica que se ha ordenado la destrucción de los expedientes archivados entre los años 1951 y 1970, que se encontraban en dichas condiciones correspondientes a la Secretaría Civil, pudiendo los interesados consultar las nóminas en Mesa de Entradas a fin de hacer valer sus derechos conforme lo dispuesto por el Art. 23 del Dec. Ley Nº 6.848|63 por el término de treinta días de vencida esta publicación.
Neuquén, 31 de agosto de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 21|9 Nº 4.372 v. 23|9|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GANA, JORGE LUIS s|ejecución hipotecaria" (Expte. 26.136), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 30 de setiembre de 1982 a las 14 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en el Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Azcuénaga, Barrio Grande, designado como lote 5 de la Manzana 164 en el plano de característica 30-140-56 y que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Cricunscripción V, Sección F, Manzana 164, Parcela 5, Pda. Nº 84.157, Dominio inscripto el 18|11|77 bajo el número 5.051 en el Registro de Esteban Echeverría, Zona VI; que mide 10 mts. de frente al N.E. por 30.25 mts. de fondo, encerrando una superficie de 302,50 mts2, lindando por su frente con calle Azcuénaga, al S.E. con lote 6 y fondos del 9, al N.O. con el lote 4, al S.O. con parte del lote 10. Según surge del informe presentado por el martillero el inmueble se halla ubicado en la calle Azcuénaga entre Las Azucenas y Las Calas y es el contiguo al Nº 2843, Monte Grande y consta de 2 dormitorios, living comedor, cocina y baño y se halla ocupado por el demandado, su esposa; una hermana del demandado, su esposo y dos hijos habitando estos últimos a título gratuito. Según surge de la cláusula 13 g) el demandado en caso de ejecución se obligó a entregar el inmueble desocupado. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 25|2|82 la suma de $ 1.208.630 (fs. 57) y a la Municipalidad de Monte Grande al 1º|10|81 la suma de $ 535.826 (gs. 47 y 48). — Base $ 1.537.800. Seña 10%, comisión 3%, sellado del boleto 0,5%. El inmueble se exhibe los días hábiles de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 1.530.000 e. 21|9 Nº 24.154 v. 23|9|82

Nº 19

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en Palacio de Justicia, Piso 6º, comunica por tres días en los autos: "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c|MARTINEZ, ANTONIO y otro s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 29.145), que el Martillero designado Julio C. Copello procederá a rematar el día 27 de setiembre de 1982 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal; el inmueble sito en la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, calle San Martín 619, con una superficie total de terreno de 768 mts2, que consta de Planta Baja y Primer Piso. En planta baja: Porch, living-comedor, cocina, ante cocina, comedor diario, baño, pieza de servicio y garaje. — En planta alta: Cuatro dormitorios, un baño y terraza. Actualmente ocupado por un cuidador, su esposa y un hijo. Las deudas en concepto de Impuesto Municipal obra a fs. 72|73 de O.S.N. a fs. 74 e Impuesto Inmobiliario a fs. 90. La base de la subasta asciende a $ 1.501.225.870. — Condiciones: Al contado, seña 8%, comisión 3%. — Visitar los días 24, 25 y 26 de setiembre de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 855.000 e. 21|9 Nº 24.133 v. 23|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY DE AHORRO Y PREST. c|ANDALORO DE LANDEIRA, NORMA B. s|Ejecución hipotecaria" (Expte. 23.503), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 30 de setiembre de 1982, a las 13 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Tres de Febrero, paraje denominado Martín Coronado, Prov. de Buenos Aires, edificado sobre el lote de terreno 1F de la fracción cuarta, que es campo conocido por Caseros, constituido originariamente según plano de sus antecedentes por lote 1 de la manzana C que a su vez es parte de lotes 5 de planos anteriores, con frente a la calle M. Fierro, hoy 12 de octubre Nº 2114 (ex Nº 13), entre las de Humberto Primero y Malvinas, que mide 10 m de frente al NO por 29,16 m de fondo, encerrando una superficie de 291,60 m2; linda por su frente al NO con calle 12 de Octubre, al NE con fondos lotes 1-c y 1-d; al SE con parte del lote 1-e y al SO con parte del lote 20, inscripto el dominio bajo el Nº 3136 del año 1977; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección R, Fracción IV, parcela 1F. Según informe del martillero obrante en autos se trata de una construcción de mampostería de ladrillo de buena calidad y consta de 2 dormitorios, living comedor, cocina, antecocina, baño y en los fondos un depósito guarda útiles y parrilla. Se halla ocupada por el señor Antonio Salvato, su señora esposa María Teresa Lecona de Salvato y un hijo de ambos de nombre Gustavo Marcelo de 12 años de edad, quienes manifiestan ser inquilinos desde hace aproximadamente 4 años abonando un alquiler mensual de $ 600.000, no exhibiendo en este acto contrato ni recibo de locación alguno. Según surge de la cláusula decimatercera, inciso e) del mutuo hipotecario la demandada en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico la suma de $ 1.780.459 al 17|9|81 (fs. 81); a la Municipalidad de Tres de Febrero $ 3.787.619 al 30|10|81 (fs. 82). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 73.022.636. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,5 %. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 17 a 19 horas.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Luis José Carballido secretario.
$ 1.890.000.— e. 21|9 Nº 24.155 v. 23|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 comunica que por dos días en autos: LEDESMA ROSA s|Sucesión, Expte. Nº 50.375, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 30 de setiembre de 1982, a las 13.20 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pasaje Robertson Nº 645, Capital Federal. Según título, terreno 8,66 m fte. E por 8,66 m fondo. Lote 17, Manzana 113 H. Consta de Pta. Baja y un piso alto, con cuatro habitaciones, patio, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupada. Ad-Corpus. Base $ 45.000.000. Seña 20 %. Comisión el 3 %. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por el escribano don Jorge H. Dapelo. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. Visitas: días 27, 28 y 29 setiembre 1982, de 15.30 a 17.30 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 570.000.— e. 21|9 Nº 24.069 v. 22|9|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CARTAS, RICARDO RUBEN MARCELO s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 1.754), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 30 de setiembre de 1982, a las 13.45 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano número 479, Capital, el inmueble de la calle Mendoza Nº 4164|66, Unidad Funcional Nº 3, Capital Federal, inscripto en la Matrícula 16-616|3, con fecha 11 de mayo de 1977 y que según título consta de una superficie cubierta de 55,58 m2; semicubierta de 1,10 m2 y descubierta de 67,47 m2, con una superficie total para la Unidad Funcional de 124,15 m2. Porcentual 33,92 %. Según informe del martillero presentado en autos el inmueble tiene entrada por el Nº 4164 de la calle Mendoza y consta de un living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero en un patio interno; posee a su vez un amplio fondo en el que se halla una escalera estilo caracol que comunica el departamento con la terraza en la que hay construida otra habitación, hallándose ocupado el inmueble por la esposa del demandado y dos hijos menores. Según surge de la cláusula 13 e) del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. Se adeuda a la Municipalidad de la Cuidad de Buenos Aires al 5|5|82 la suma de pesos 853.386 (fs. 49); a Obras Sanitarias de la Nación al 25|5|82 la suma de pesos 1.112.033 (fs. 51) y según informe de fs. 56 el inmueble no posee consorcio de propietarios ni se pagan expensas comunes. Base $ 46.709.109. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,5 %. El comprador deber constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 18 a 20 horas.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. La Secretaria.
$ 1.530.000.— e. 21|9 Nº 24.153 v. 23|9|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por dos días en el juicio: "VINGUT JOSE s|Sucesión" Expte. Nº 15.509|80, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 1º de octubre de 1982, a las 16.30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº 5370 (Ruta 202) del Partido de Gral. Sarmiento esquina —hoy Isabel La Católica— de la provincia de Buenos Aires compuesto de: jardín al frente, con una sola entrada s|Bmé. Mitre 5370, porch, living-comedor con hogar de fuego, pasillo comunicación, dos dormitorios, con placard, cocina, baño instalado, baño auxiliar, fondo y motor bombeador. En alto una habitación que da al frente dos lugares de "boardilla", uno con piso de mosaico. Parte baja depósito con pileta de lavar. Construcción material, tipo "chalet", techos de tejas, frente parte piedra Mar del Plata (similar). La propiedad consta de 4 lotes. Lote 9, 10 y 11: s|B. Mitre con 20 m de fte. los 2 primeros y 22,973 el restante, encerrando una superficie de 1.291,88 m2 en forma conjunta. Lote 12 s|calle s|nombre —hoy I. La Católica— de 20 m fte. Superficie 370,80 m2. Ad-Corpus. Nomenc. Catast. Circ. II, Secc. L. Mza. 30-f. Parc. 9 10, 11 y 12. Pdas. 63043|044|045 y 046 respect. Se encuentra con parquización, parte perimetral de alambre tejido y plantaciones. Base 87.071.924, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 p| mil. Adeudan en concepto de Imp. Inmobiliario $ 2.809.932 (975|981). Imp. Municip. $ 6.569.294 (976|981). El bien cuenta con cuidador Sr N. Infante, ocupando un dormitorio, estado lo demás desocupado. El bien se visita de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 810.000.— e. 21|9 Nº 24.074 v. 22|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3. Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos: "AGUIMAT S.R.L. s|Concurso prev. Hoy su quiebra", (Expte. 46.758), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 1º de octubre, a las 8.30 horas, en Cangallo 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Siete (7) telares Karl Mayer, Type RMJC4F (2), Type RM11F, Type KE4MS, Type RM6F, Type RM6 y Type KS4FEZ, Gang KS4-3; cuatro (4) telares para hacer flecos, dos (2) Rius Clapers SA, serie 151032 y M 133-82, y dos (2) sin marca; mesa con disco para cortar flecos; carro con carril para enrollar flecos; tres (3) urdidores Karl Mayer, Type DS|21|OPW (2) y Type SM11; dos (2) revisadoras de tela Karl Mayer y Baukmecht; montacargas eléctrico; generador de aire caliente a gas-oil; máquina de coser Singer; gran cantidad de hilados y bobinas de hilo poliéster, nylon y algodón; cantidad de telas cubre cama y rollos de flecos: compresor; aspirador industrial; pulidora y cepilladora; morsa; balanzas; cantidad carreteles para telares, vacíos y cargados; cantidad cilindros para cadena y platos; cantidad repuestos; cantidad matafuegos; estanterías; enconadoras; placards; escritorios; mesas; armarios; máquina de calcular eléctrica Fate; máquina de escribir Remington y demás bienes inventariados a fs. 1372|76 según catálogo, en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado fiscal: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sobre banco de esta plaza. — Los bienes se exhiben en Diagonal 153, 5912 de Loma Hermosa, Partido de San Martín, desde el lunes 27 al jueves 30 de setiembre, de 9 a 15. — Los saldos de precio deberán integrarse el 4 y 5 de octubre, de 10 a 13 horas, en Cangallo 1233, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas, sin derecho a reclamo alguno. — La entrega de los bienes fijada previamente por el martillero, se llevará a cabo únicamente de 7 a 15 horas, desde el martes 5 al sábado 9 de octubre inclusive, caso contrario deberá ser solicitada judicialmente, siendo el desarme y acarreo por cuenta de los compradores.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Graciela Rossi, secretaria.
$ 2.625.000 e. 21|9 Nº 24.070 v. 27|9|82

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por un día en los autos: "VAN LORENS S.R.L. c|COZZA, ROBERTO D. s|Ejecutivo", Expte. Nº 43.034, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 27 de setiembre de 1982, a las 11.30 horas, en el local de ventas de la calle Humberto I 2042 de esta Capital, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, una máquina clavadora de tacos marca Dikran s|nº visible. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 135.000 e. 21|9 Nº 25.403 v. 21|9|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos: "EVEREST CIA. DE SEGUROS S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 29.102, que el martillero Domingo A. Bujan rematará el día 7 de octubre de 1982, a las 16 horas, en Arcos 2015, Capital, la unidad Nº 11, piso 1º, calle Gral. Paz 2441, Mar

del Plata, P.B.A. — Nomenclatura Catastral: CI, SE, M85a, P6, partida número 192.258, superficie cubierta y total: 41,75 m2. — Porcentual: 4,96 por ciento. — Base: $ 121.860.260, al contado y al mejor postor, con más los muebles existentes según inventario de fs. 325. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — todo en efectivo y en el acto. — El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. — Deuda Municipal estimada al 31|8|82: $ 12.710.942; Instituto Nacional de Desarrollo Urbano (red gas natural), al 31|8|82: $ 6.428.021; Obras Sanitarias y CI de la Nación, al 31|8|82: $ 9.927.449; Provincial Inmobiliario, al 31|8|82: pesos 4.462.100; por expensas a octubre|81: $ 45.129.620, todo según informe síndico de fs. 1031. — El comprador deberá proponer escribano en el acto de la subasta y quedan a su cargo las deudas que registre el inmueble por cualquier concepto, como así también la totalidad de los gastos de escrituración e impuestos fiscales que de ella deriven. — El bien se entrega desocupado en las condiciones que se encuentra. — Visita los días 1º, 2 y 3 de octubre, de 11 a 13 horas y de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. Angel O. Sala, secretario.

$ 810.000 e. 21|9 Nº 24.081 v. 22|9|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos "CHORNY, JORGE c| CAPOCCI DE DAMBOLENA, MYRNA L. s|ejec." Expte. Nº 44.124, que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de setiembre de 1982, a las 14 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Cangallo 12·· de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Virrey del Pino 2559|61, planta baja 2 (fondo); compuesta de living comedor, tres dormitorios, dos baños, toilette, cocina, dependencias de servicio y patio. — Ocupada por la demandada y familia. — Se visita de lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Base de venta $ 238.257.460, seña 10 %, comisión 3 %, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Héctor A. Patuel (h). secretario.

$ 540.000 e. 21|9 Nº 25.396 v. 23|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por dos días en autos "UNIVEN S.A.C." c|COOP. PERIODISTICA CINEMATOGRAFICA DE TRABAJO SUC. ARGENTINOS s|ordinario" Expte. nº 46.465|78, que el martillero don Horacio Alberto Bielli rematará el día 30 de setiembre de 1982 a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: Moviola eléctrica Nº 43.753 y una máquina de escribir marca "Olivetti" línea 88|A 312501 de 100 espacios — Sin base, al contado, Comisión 10 %. — Los bienes se exhiben de lunes .. viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas en Salguero 550, Capital.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 330.000 e. 21|9 Nº 24.076 v. 22|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 42 (Palacio de Justicia 7º piso), comunica por tres días en los autos: "GONZALEZ, RAUL SATURNINO c|OJEDA, JUAN CARLOS y otra s| ejecutivo" (Expte. Nro. 7197), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 27 de setiembre de 1982 a las 9.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, la finca sita en la calle José María Estrada 2154 (ex Avda. Tucumán) entre las de General Villegas y Uriarte, del Paraje denominado "Villa Hogar" de la localidad de Banfield, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, construída sobre el lote Nro. 29 de la Manzana M., cuyas medidas son las siguientes: 8,66 mts. al frente al este, 31 mts. de fondo costado norte, 10,54 al oeste y 37 mts. al sud con una superficie total de 294,40 mts2., lindando a su frente al este con la calle José María Estrada, al norte con el lote Nro. 28, al oeste con parte del lote Nro. 23 y al sud con el lote Nro. 30. — Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección Z, manzana 35, Parcela 4, Partida Nro. 58.302. — Inscripto el dominio bajo el Nro. 2913 en el Registro del Partido de Lanús, Zona VI con fecha 1º|10|79. — El inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garaje y local al frente. — El mismo se encuentra ocupado por el demandado don Juan Carlos Ojeda y su familia. — En el garaje funciona una tapicería para el automóvil. — Visitas los días 22, 23 y 24 de septiembre de 1982 en el horario de 14.30 a 18.30 horas. — Base: pesos 313.200.872. — La base será reducida en un 25 % (es decir en la suma de $ 78.300.218) si pasada media hora de iniciado el acto no hubiese postores. — Transcurrido dicho plazo y de subsistir un resultado negativo la subasta se realizará sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — La venta se realiza al contado.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1982. — Alberto M. H. Güerri, secretario.

$ 1.620.000 e. 21|9 Nº 23.504 v. 23|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3; comunica por tres días, en el juicio: EXHORTO DE CODOBA: IDOYAGA MOLINA LUIS M. c|ARTIN BOYADJIAN P.V.E., Expte. 212.943, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 28 de setiembre de 1982 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233: El inmueble sito en la calle José Marti 1467, que mide 8,66 mts2, frente N.E. y contrafrente S.O. y 42,38 mts2 al costado S.E. y 42,39 mts2 en N.O. Tiene deuda de Obras Sanitarias según fs. 46 y Municipales s|fs. 9|10. Según mandamiento de constatación de fs. 54|5. — La parte delantera se encuentra alquilada al Sr. Gerónimo Salas un corredor en su costado izquierdo, 3 baños, dos oficinas, un galpón con patio que se utiliza para fábrica de calzado y depósito, en la parte trasera alquilada a José Tomás Flores. Planta baja, dos baños y taller de planchado. — Planta alta, que se accede por una escalera de material, que se encuentra en el corredor vivienda, hall, dos habitaciones grandes, una pequeña, baño, cocina y azotea. Todo en regular estado. Horario de visita de 10 a 12 horas. Al contado, al mejor postor. Base $ 74.272.608. Seña 8%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 855.000 e. 21|9 Nº 24.071 v. 23|9|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7 de la Capital Federal Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos: "EDUARDO A. CASA S.A.C.I.F.I. c|FERNANDEZ RODRIGUEZ, NESTOR HUGO y otros s| ejecución prendaria", Expediente número 177.397, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de octubre de 1982 a las 11 horas en Juncal 4540, Capital Federal; lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas; un automotor usado, marca Peugeot, dominio C-933.222, mod. 404 D, año 1979, tipo sedán 4 puertas, motor Diésel Indenor D 20306, chasis número 3.141.840, con cuatro cubiertas en regular estado, con cubierta de auxilio lisa, con llave saca ruedas, con criquet, con radio funcionando, con antena sin abolladuras notorias, tapizado deteriorado completamente, con pasacassettes, sin reloj, con cartel de techo, que fuera afectado al uso de taxímetro, en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos 17.700.000. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.

$ 600.000 e. 21|9 Nº 24.077 v. 23|9|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 11; comunica por 3 días en el juicio: "BS. AS. BUILDING SOCIETY S.A. DE A.Y P.P|LA VIVIENDA c|DE CARLI, JOSE MARIA s|ejec. hipot." (Expte. 147.083), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 30 de setiembre de 1982 a las 13.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en la calle Goleta Santa Cruz 6545, 1er. piso; Unidad Funcional 7, Capital Federal, inscripto en la Matrícula F.R. 1-80120 7. Superficie total 64,86 mts2; Porcentual 4,98%. Según surge del informe presentado por el martillero el inmueble consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina, lavadero y baño, debiendo accederse por escalera pues se trata de un edificio sin ascensor y se halla ocupado por el demandado y su familia. Según surge de la cláusula 10 d) del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se obligó a entregar el inmueble desocupado. Se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 19|1|82 la suma de $ 857.574 (fs. 63) y a Obras Sanitarias de la Nación al 22|1|82 la suma de $ 806.996 (fs. 65). Al 31|12|81 no se adeuda suma alguna por expensas comunes habiéndose abonado ese mes la suma de $ 240.000. — Base: Pesos 47.661.984. Seña 8%, comisión 3%, sellado del boleto 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$ 1.260.000 e. 21|9 Nº 24.156 v. 23|9|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en el juicio: MASTRONARDI INES AIDA c|SOLANO ANTONIO y otros s|ejecutivo-cob. de alq., Expte. 201.868, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 28 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 2, 1º piso de la finca Medrano 30|34, Capital, que tiene una superficie total de 190 m2, y un porcentual de 15,09%. — Se rematará la mitad indivisa. — No existen deudas por expensas al 31 de marzo de 1982 (fs. 75). — Existen deudas de A.B.L. (fs. 47 y O.S.N. (fs. 50). — La unidad se compone de tres domitorios, 1 hall de entrada, 1 salita, 1 escritorio, 1 comedor, 3 baños y cocina, 1 lavadero, 2 piezas de servicio y estado bueno, ocupado por la codemandada (acta de constatación fs. 92|93). — Al contado, al mejor postor, base $ 87.181.658, seña 8%, comisión 3%, sellado de ley. — Se podrá visitar en el horario de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Silvia F. Rey, secretaria.

$ 480.000 e. 21|9 Nº 24.082 v. 22|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en el juicio: LA INDUSTRIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. c|ASTURI JOSE s|ejecutivo hip., Expte. 132.150, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 28 de setiembre a las 14 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, el inmueble sito en el Partido de la Matanza, Prov. de Buenos Aires, Pasaje denominado Villa del Carmen e inmediaciones de la Estación González Catán designado con el Nº 5 de la Manzana F-uno con las medidas y linderos que resultan de la documentación agregada en autos. — N.C. Circ. V. Sección D. Quinta 8, parcela 28, superficie 1.919,6 m2. — Ruta Nacional Nº 3 Km. 31,950. — Horacio de visita de 10 a 12 horas. —

Tiene deudas por rentas según fs. 60|64 y Municipales según fs. 56|59. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, estado regular, es un negocio de fundición, en su frente dos portones uno para entrada de personas y otro para camiones, un laboratorio y baño a su derecha, dos oficinas y tres baños al frente, un galpón de 50 x 30 mts. aproximadamente, con el fondo una pileta para lavar material de 20 x 4 mts. aproximadamente, en el fondo una pileta agua. — Al contado, al mejor postor. — Base $ 451.404.500. — Seña 8%. Comisión 3%, sellado de ley .— El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 630.000 e. 21|9 Nº 24.079 v. 22|9|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por un día en el juicio: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS AVDA. CORDOBA 2057|69 c|BAEZ JUAN AGUSTIN s|ejecutivo Expte. 202.016, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 28 de setiembre de 1982 a las 14 horas los siguientes bienes: Dos sofá camas, un aparato de televisión marca Cesladal. — Una heladera Marshall eléctrica familiar. — Una mesa. — Una mesa para televisor. — Una lavaropa Kacemaster. — Una araña con caireles de vidrio. — Que se exhiben en la calle Avda. Córdoba 2069, piso 8º D, los días 24 y 27 de setiembre de 10 a 12 horas. — Al contado, al mejor postor sin base, comisión 10%.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 165.000 e. 21|9 Nº 24.072 v. 21|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por dos días en el juicio: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS AVDA. CORDOBA 2057|69 c|BAEZ JUAN AGUSTIN s|ejecutivo Expte. 202.016, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 28 de setiembre a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble de la Avda. Córdoba 2057|69, unidad Nº 47, piso 8º, Letra D. superficie total 22,400 m2. — Porcentual 0,64%. — Se exhibe los días 24 y 27 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas. — Adeuda por expensas a 31|5|82 $ 33.243.596 y por el mes de mayo de 1982 le corresponde abonar pesos 147.800. — Tiene dudas: Por Municipales según constancia de fs. 83|84 y por Obras Sanitarias según fs. 85|86. — El departamento es interno consta de habitación, baño, cocina y en regular estado de conservación. — Al contado, al mejor postor, base $ 72.000.000, seña 20%, comisión 3%, sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 430.000 e. 21|9 Nº 24.033 v. 22|9|82

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días, en autos: "NAHON MOISES c|SAN ROMAN, OSVALDO y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 149.761, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día viernes 24 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 por ciento indiviso de la unidad 68, que figura como oficina 68, ubicada en el 10 piso del inmueble de la calle Alsina 1601, 1605, 1607 y 1609, esquina Virrey Cevallos 173, 175, 187, 189 y 199, con entrada por la calle Alsina 1609. — La superficie total es de 41,17 m2 y el porcentual 0,68 por ciento. — El inmueble se encuentra ocupado. — La deuda por expensas comunes al 31|5|82 asciende a pesos 3.805.621; se adeuda a Obras Sanitarias al 29|9|81, pesos 483.653 y a Contribución Territorial al 16|10|81, pesos 867.745. — Horario de visita: los días 21, 22 y 23 de setiembre, de 15 a 16 horas. — Base: $ 25.821.292. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 600.000 e. 21|9 Nº 24.067 v. 22|9|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio: "CAMEA S.A. c|PENTA ALUMINIO S.A.I. C.F.I.A. s|Ejec. prend.". Expte. número 41232|81, que el martillero Edelmiro S. Dorrri rematará el día 6 de octubre de 1982, a las 10 horas, en el domicilio de la calle Piedrabuena 4250, Capital: 5.000 kilos de perfiles de aluminio, medidas, formas, espesor y anchos varios. — Base: $ 835.301.481. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — De no haber postores por la base, pasada media hora, se subastará nuevamente los bienes con la base de $ 190.104.980 y si por las mismas razones no existiere comprador y luego de transcurrida media hora, procederá a subastarse con el 50 por ciento de la anterior, es decir $ 9.505.249. — Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total. — Se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 y de 13 a 16 horas en el domicilio indicado. — Más datos y constancias en autos. — Comprador constituirá domicilio radio Capital.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Adolfo Campos Filoi, secretario.

$ 810.000 e. 21|9 Nº 24.077 v. 23|9|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días, en el juicio: "D'ALESSANDRO, RAYMUNDO H. c|RAVINA, ROBERTO y otra s|Ejecutivo hipotecario", Expte. 38.505, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 28 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el departamento sito en Bompland 2291, esquina Paraguay 5286|88|90|92. — Unidad Nº 23, Piso 7º (A). — Superficie: 82,34 m2. — Porcentual: 3,29 por ciento. — Adeuda por expensas según constancia de fs. 51, al 28|4|82: $ 393.615. — Según fs. 46|49 adeuda Impuestos Municipales desde el año 1976 a la 3ª de 1982: $ 4.339.967 y según fs. 41|42, Obras Sanitarias desde la 7ª del año 1975 a la 6ª de 1981: pesos 1.634.560, sin perjuicio de las posteriores. — Del mandamiento agregado a fs. 108 consta que está ocupado por el demandado y familia, se encuentra en buen estado y consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y balcón terraza. — Horario de visita: de 9 a 12 horas, los días 24 y 27 de setiembre. — Al contado, al mejor postor. — Base: $ 219.290.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — En caso de no haber postores se subasta a las 14.30 horas, con la base retasada en un 25 por ciento, o sea la suma de $ 164.467.500. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 600.000 e. 21|9 Nº 24.073 v. 22|9|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 7 de esta Capital, comunica por un día en los autos: "UNION OBREROS TINTOREROS, SOMBREREROS Y LAVADEROS c|RAFASQUINO, ERNESTO s|Aportes Ley 18.610". Expte. Nº 31.604, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 30 de setiembre de 1982, a las 18 horas, en la calle Suárez 663, 1º piso, Capital, los siguientes bienes: Una calandra máquina de planchar a rodillos, sin número visible, marca Laundy, funcionando; una caldera de tres pasos, sin marca ni número visible. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, en la calle Avda. Juan de Garay 1454, Capital Federal. — Sin base. — Comisión 10 por ciento. — Seña: 30 por ciento, al contado en dinero en efectivo. — El retiro de los bienes será por cuenta del comprador. — La entrega de los mismos queda sujeta a la aprobación de la subasta por el Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. Víctor Arturo Pesino, secretario.

$ 210.000 e. 21|9 Nº 24.040 v. 21|9|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR CASCON IGLESIAS de ABRUÑEIRAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 50.000.— e. 20|9 Nº 23.930 v. 22|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2[illegible]|82 al 27|8|82.

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA MARGULLIS o MARGULIS de ELMALEH.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 150.000 e. 17|9 Nº 24.662 v. 21|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|9|82 al 10|9|82.

Nº 18

María I. Millán, a cargo de la Sec. Nº 36 del Juzgado Nacional Civil Nº 18, hace saber por dos días a ELLE YOLANDA VAZQUEZ en su carácter de madre del menor Leonardo Héctor Calicchio y a Claudia Norma Calicchio que en los autos caratulados: "Podestá, Alberto S. c|Calicchio Carlos H. (suc.), s|sumario" se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. Condeno, en consecuencia, a Norma Calicchio, Leonardo Héctor Calicchio y a Estela Noemí Calicchio de Francelli a entregar en el plazo de diez días al Sr. Alberto Sebastián Podestá, 1.512 acciones de "Expreso Azul del Río Uruguay S.A.C. e I.", que fueron adquiridas por Carlos H. Calicchio el 24 de abril de 1970 con el derecho a dividendo que tengan las mismas. Costas a los demandados (art. 69 del Código Procesal). Los honorarios han de regularse una vez establecido el monto del presente juicio. Cópiese, innscríbase, notifíquese y consentido o ejecutoriada que sea la sentencia oportunamente archívese el expediente. — Fdo.: Guillermo Blanch. Conste".

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 570.000.— e. 20|9 Nº 24.006 v. 21|9|82

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a ERNESTINA PINTOS de SALAZAR para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Delter S.C.A. c|Salazar, Tomás Villán s|Sumario" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 240.000.— e. 20|9 Nº 25.377 v. 21|9|82

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a estar a derecho en autos a los herederos de la presente sucesión doña ANA LUISA E. BLITZ de FISCHER y ELENA MARIA ENRIQUETA FISCHER, por diez días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente y defienda en el pedido de escrituración. "Fischer, Francisco Carlos Enrique s|Sucesión". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 240.000.— e. 20|9 Nº 25.368 v. 21|9|82

Nº 28

Juzgado Civil 28, Secretaría Nº 56, cita por quince días a EDMUNDO MIGUEL ALDERETE a estar a derecho en autos: "Galvan de Alderete, Blanca Dalinda c|Alderete, Edmundo Miguel s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 180.000 e. 20|9 Nº 23.813 v. 21|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "MITSO S.R.L. s|Quiebra", Síndico: Castellucci, Francisco Antonio, con domicilio en Avda. Córdoba 1417, piso 5 "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de noviembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 4 de febrero de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20|9 Nº 4.311 v. 24|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "HILALE, DAVID". — Síndico: Simón Waisberg, con domicilio en Paraná 567, 2º 203|4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de octubre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 2 de febrero de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad, para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20|9 Nº 4.312 v. 24|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, hace saber en autos: "RAO, JORGE ANTONIO y Otro s|Cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 8.124, por la suma de 2.751 dólares estadounidenses, emitido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Sucursal sita en Cangallo 855, Capital Federal, el día 2 de junio de 1982, con fecha de vencimiento el 4 de agosto de 1982 si durante el plazo de 60 días no se dedujere oposición. — Fdo.: Felipe M. Cuarteró, Juez de Comercio.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 2.925.000 e. 10|9 Nº 24.907 v. 30|9|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "COOPERATIVA PERIODISTICA CINEMATOGRAFICA DE TRABAJO. SUCESOS ARGENTINOS LTDA."; a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Síndica, Contadora Mónica Ruscelli de Coude, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D", Capital, hasta el día 29 de noviembre de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición de la Síndica, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Se fija la audiencia del día 7 de marzo de 1983, a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, en la sala de Audiencias del Juzgado, y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se fijan los días 22 de diciembre de 1982 y 11 de febrero de 1983 para que la Síndica presente los informes que prevén los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 20|9 Nº 4.313 v. 24|9|82

Nº 3

Juzg. Nac. Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, autos: "Ristovich, José s|Cancelación Certificado" comunica que decretó cancelación Certificado Nº 68.513, Cuenta 9.734, plazo fijo, a nombre de JOSE RISTOVICH, emitido el 17|12|81 por Cooperativa Ruta del Sol, por $ 19.894.000, vencimiento 18|1|82, pagadero en Buenos Aires, sin endoso. Domicilio librador: Se-

guí 2018. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, Secretaría.

$ 2.575.000 e. 16|9 Nº 23.492 v. 6|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6 sito en Diagonal Norte 1211, 9º piso, hace saber que en los autos: "SCARPATI, YOLANDA M. del C. s|Información Sumaria", se ha decretado la cancelación de dos certificados de plazo fijo transferibles de la Cooperativa Ruta del Sol, casa central, números 37.957 de $ 14.701,00 y 37.958 de $ 8.036.000 con vencimiento el día 5 de octubre de 1981 y fecha de emisión 31 de agosto de 1981, no registran endosos, pagaderos en Almte. F. J. Seguí Nº 2018, Capital a favor de Yolanda María del Carmen Scarpati; a fin de que los eventuales tenedores hagan valer sus derechos dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 13 de 1982. Graciela Rossi, secretaria.

$ 3.150.000.— e. 8|9 Nº 24.753 v. 28|9|82

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, comunica por dos días que en los autos caratulados "SKIFATER S. A. C. I. s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, bajo apercibimiento de que no mediando observaciones se procederá o su aprobación.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 210.000 e.20|9 Nº 23.913 v.21|9|82

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos "MASSI HECTOR RAUL s|cancelación" se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible librado por el Bank of América, Nº 17.438 con vencimiento el 14 de abril de 1982 por un importe de $ 75.504.110 por todo concepto, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. Ergilia A. González Vergara, secretaria.

$ 2.025.000.— e. 2|9 Nº 21.301 v. 22|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por quince días en el juicio "GRAF DE WAISMAN, AIDA ESTHER s|Cancelación de certificado", que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por Compañía Financiera Munro S. A., Sucursal Centro, N 47989 con vencimiento el 24|6|82 por la suma de $ 119.228.400, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.025.000.— e. 9|9 Nº 22.244 v. 29|9|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 9 a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, sito enla calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de la Capital Federal, hace saber que en los autos: ZUNINO, MARCELO ALBERTO s|concurso liquidatorio s|incidente de extensión promovido por el síndico, con fecha 18 de agosto de 1982 se decretó la quiebra del Banco Hispano Corfín Sociedad Anónima, con domicilio social en la calle Bartolomé Mitre 83 Este, San Juan, Provincia del mismo nombre, la que tramitara por expediente separado. — Conforme lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Nº 19.551, se hace saber que los terceros deberán entregar al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder y que rige la prohibición de hacer pagos a aquella, los que serán ineficaces. — Asimismo los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Síndico Liquidador designado, Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 635, piso 3º de la Capital Federal, hasta el día 5 de noviembre de 1982. — El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 26 de noviembre y 20 de diciembre de 1982, respectivamente. Se han fijado las fechas del 13 de diciembre de 1982 y 2 de febrero y 22 de marzo de 1983 a fin que los interesados impugnen lo aconsejado por el Síndico, observen el informe previsto en el artículo 40 (artículo 41, Ley Nº 19.551) o soliciten la revisión de la resolución que declare admisible o inadmisible sus créditos respectivamente. — Intimar a la fallida y a los componentes de su Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: Constituyen domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal (artículo 95, inciso 4º, Ley Nº 19.551); hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (artículo 107 de la ley citada). — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 16|9 Nº 4.245 v. 22|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 20|9 - Vence: 22|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|9|82	FRANCISCO ANTONIO DELGADO	25.[illegible]
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|5|82	PEDRO PABLO PICCINELLI	25.305
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|7|82	CARMEN DI PAOLA DE BARBAGALLO, ANTONIO DI PAOLA y ANA LATORRE o ANA LATORRE DE DI PAOLA	23.792
3	6	José María Irigaray	8|9|82	MARIA GUGLIELMI DE PESAVENTO	25.325
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|8|82	ARACELI MENENDEZ GARCIA DE ALVAREZ GONZALEZ	25.274
4	8	María del Carmen Aguirre	2|8|82	ELADIO LEIS FERNANDEZ	23.747
5	9	Martín Amorortu	9|8|82	EVARISTO DOMINGUEZ o EVARISTO MARIA DOMINGUEZ	25.303
6	11	Hugo Carrillo	7|9|82	ELVIRA BERETTA, VIUDA DE ORELLANO	25.281
7	13	Rolando Hugo Falke	7|9|82	MARIA DINA AGUERO DE DIAZ	25.317
7	13	Rolando Hugo Falke	13|9|82	LUIS JESUS PARROTTA	23.783
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|9|82	RODOLFO VIGO y CARMEN ALCAZAR DE VIGO	23.560
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|9|82	NAZARENA GATTARI DE PAOLINI y PASTORA PEREZ DE PAOLINI	25.304
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|9|82	DOLORES CORTES DE FERNANDEZ	23.583
9	18	Ernesto D. Julián	23|8|82	NICOLAS ANTONIO MANCINI	25.260
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	21|5|82	NICOLAS COLECCHIA	23.586
10	19	Martín J. Durand	18|2|82	ANTONIO CAJAL	25.270
10	19	Martín J. Durand	8|7|82	ANTONIO COLOMBANO GOMEZ	25.307
10	19	Martín J. Durand	23|8|82	HERMINIA IRENE ALVAREZ DE PEREZ LOPEZ	23.796
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|9|82	JULIA VIRGINIA NAVARRO	25.298
11	22	Julio Campos	7|9|82	LANGMAN SARA	25.314
12	24	Ezequiel E. Goitía	6|9|82	ILDEFONSO DE LUIS	25.332
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|9|82	PERLA SIROTA DE KEIZMAN	25.261
13	25	Fernando B. Menéndez	8|9|82	MIGUEL PETRONE y ANTONIETA o ANTONIA CALABRO DE PETRONE	23.805
13	26	María Delia García Zubillaga	3|9|82	GUILLERMO MURRAY e ISOLINA TRONCONI DE MURRAY	25.268
14	27	José Luis Caruso	3|9|82	ALFONSO ISIDRO CAVALLE	25.300
15	29	José Eduardo Russo	31|8|82	ALFREDO RAUL FREIRE	23.549
15	29	José Eduardo Russo	8|9|82	OSVALDO ANTONIO SALTALAMACCHIA	23.571
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|9|82	IGNACIO LOYOLA	25.273
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|9|82	AGUSTIN CARRATU	25.294
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|9|82	ISAAC ABERBUJ	25.301
17	34	Tristán Bravo	23|8|82	JORGE ALBERTO MINUTTI	25.310
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|8|82	MARGARITA SUSANA BECCO DE TRACCHIA	23.581
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|6|82	MAURINA ROSA ESPOSITO DE GRASSO o MAURINA ESPOSTO DE GRASSO	23.598
20	39	Luis José Carballido	26|8|82	CECILIA SALSAMENDI DE BERGOMAS	25.323
20	39	Luis José Carballido	9|9|82	ATILIO JOSE BASSI	25.289
20	39	Luis José Carballido	2|9|82	ALBERTO HUGO POSTIGO	25.320
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|9|82	ABRAHAM KRAWIEC	25.321
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|9|82	ESTHER BRIGNONE DE LATORRE	23.791
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|8|82	VICTOR CIPRIANO	23.554
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|9|82	CARLOTA LEWKOWICZ, VIUDA DE ELTER	23.662
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|8|82	FRANCISCO MATEO GENTILE	23.561
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|9|82	ADOLFO ELTER	23.603
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|9|82	GERARDO FRANCISCO BONAVITA	25.316
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|9|82	MARIO BONAF[illegible]NA	23.659
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|9|82	ARGENTINA DEGANO DE SAMPERIO	25.267
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|9|82	RIAL AURORA	23.592
23	45	Félix G. de Igarzábal	20|8|82	MARCELO ALEJANDRO BERNAL	23.550
23	45	Ana M. Beneventano	3|9|82	ELISA NAHUM DE GROSSI	23.656
23	45	Ana M. Beneventano	26|8|82	BENITO JOSE TORRELLAS	23.595
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|9|82	ROSA JOSEFA MARIA CRESTA	25.309
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|9|82	MIGUEL RAFAI	23.572
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|8|82	RAFAEL TRAMA	23.626
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|9|82	ISABEL BLATT DE LUSTIG	23.599
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|8|82	ELSA PERLA NIEVA SANNA	23.671
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|6|82	ADA SAMMARUCCO DE CAMMILLERI	23.793
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|9|82	FILOMENA PALAZZO DE BLOISE y NICOLAS BLOISE	25.328
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|9|82	MINDLA RYWKA RYBNIK, VIUDA DE BANDOEL	25.272
27	53	Beatriz Alicia Verón	10|9|82	JOSE SPEZANO	25.286
27	54	Miguel Angel Secchi	7|9|82	ANGELA JULIA CRIVELLI	25.311
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|9|82	FRANCISCO CELESTINO BUENO	25.255
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|8|82	JOSE FRUNGIERI	23.795
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|9|82	GERVASIO IANUSSI	23.774
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|8|82	SILVIA FELISA CABRAL DE CAROSCIOLI	25.282
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|9|82	ATILIO OSCAR AMOR	23.687
30	60	Ester Riesel	8|9|82	ENRIQUE VINDERMAN	23.567
30	60	Ester Riesel	9|9|82	DIANA SANTIAGA BASCOVICH DE FERNANDEZ	25.313

e. 20|9 Nº 2.206 v. 22|9|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que en autos: "GUIÑAZU, JUAN CARLOS s| Quiebra", con fecha 8 de setiembre de 1982, ha sido decretada la quiebra del deudor. — El síndico designado es el contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en Montevideo 21. — Los acreedores podrán solicitarle la verificación de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1982, celebrándose la Junta de Acreedores el día 10 de marzo de 1983, a las 9.30, en la sede del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982, Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 20|9 Nº 4.315 v. 24|9|82

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, de la Capital Federal, en los autos "ROMAN S. A. C. s|cancelación", se ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982: Autos y Vistos:... Cancélese el pagaré Nº 194.684 por la suma de pesos dos mil novecientos cuarenta y un millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis (2.941.588.446) emitido por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a la orden de Roman S.A.C. el 22 de enero de 1982, con fecha de vencimiento 22 de junio de 1982. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo". — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 3.600.000 e.20|9 Nº 24.036 v.8|10|82

Nº 9

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de WEBER Y SUEZ S. A. C. I. F., con domicilio en Paraná 426, piso 6º, A, de esta Capital Federal, establecimiento industrial en Ruta 197 y Marcos Sastre, El Talar, Provincia de Buenos Aires. Señálase hasta el día 1º de diciembre de 1982 para que los acreedores presenten al síndico, contador don Manuel Bol, con domicilio en Alsina 2080, 8º, 59, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que los señores acreedores deberán poner a disposición del síndico la totalidad de los elementos necesarios para probar las causas de sus créditos cuya verificación se pretenda. Fíjase el día 4 de marzo de 1983 a las 9 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal).
— Fernando J. Pascual, secretario.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982.

$ 1.125.000 e.20|9 Nº 23.942 v.21|9|82

Nº 11

Por cinco días. El Dr. Alejandro Máximo Paz, señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en

lo Comercial Nº 11, hace saber que por ante la Secretaría Nº 21 de la Dra. María del Carmen Traverso, se ha declarado abierto el concurso preventivo de INDUSTRIAS SAAVEDRA S. A. I. C. A., (Expte. Nº 59.043 Bis) habiéndose designado Síndico al Dr. Oscar Anunciación Sarquis, con domicilio en Tacuarí 11', Entrepis , Oficina 5, de Capital Federal, en donde deberán solicitar verificación los acreedores hasta el día 2 de diciembre de 1982 (art. 33, Ley Nº 19.551). La Junta de Acreedores se llevará a cabo el 7 de marzo de 1983, a las 10 hs., en la Sa de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 900.000.— e. 17|9 Nº 23.660 v. 23|9|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 2, hace saber que en autos "PEREIRA DE PISTOCHI, MARIA ELENA y otra cancelación certificado de depósito", se ha resuelto: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1982 ... decrétase la cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 2620080320, del Banco City, convencimiento el 7-2-82, por un importe de $ 20.000.000. Autorízase el pago de los mismos para un vez transcurridos 60 días de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en el Boletín Oficial. ... Alejandro Máximo Paz, Juez Nacional en lo Comercial".

María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 2.700.000 e. 6|9 Nº 21.662 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, Cap., comunica por quince días en autos "NEGROTTI, JUAN y otro s|cancelación de certificado", la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Número: 579026, expedido por el Banco Roberts, Casa Central, 25 de Mayo 258, con vencimiento el 2 de Julio de 1982 por importe de $ 160.000.000, tasa de interés 71 %, a la orden de: Juan Negrotti, y|o Fausto Negrotti, y|o Margarita Arrigoni.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 2.250.000.— e. 7|9 Nº 24.035 v. 27|9|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días el Concurso Civil de ENRIQUE BENITO BARRERA, Síndico contador Guillermo A. Moglia Claps, con domicilio constituido en Diagonal Norte 628, 2º piso, "C", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 11 de noviembre de 1982. Señálase la audiencia del día 15 de febrero de 1983 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o papeles de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. — Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretario.

e. 15|9 Nº 4.200 v. 21|9|82

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal en los autos caratulados "ROMANO, HILARION BERTO s|Cancelación de certificado de depósito" ordenó publicar por 15 días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. Atento lo solicitado y habiendo dado cumplimiento con los requisitos establecidos por el artículo 89 del D.L. 5965, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible cuyo titular es Hilarión Berto Romano Nº 1964 81, por la suma de $ 4.266.400 importe total con vencimiento 9|9|81 The First National Bank of Boston, autorizándose su pago para después de transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora Héctor J. Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. Emilio Penea, secretario.

$ 2.925.000.— e. 8|9 Nº 24.711 v. 28|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que a solicitud de J. A. S.R.L. con domicilio en Laguna 1052, Capital Federal, contrato inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 19 de diciembre de 1977, bajo el número 3750, Lº 74 de S.R.L. se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 26 de agosto de 1982 quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 2 de noviembre de 1982, ante el síndico designado en los autos caratulados "J. A. S.R.L. s|concurso preventivo" contador Horacio Manlio Corsanego, con domicilio en Paraná 489, 10 piso, f. 59, Capital Federal. La junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal el día 3 de febrero de 1983 a las 9 horas, previniendose que la misma se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1982. — Emilio Perra, Secretario.

$ 1.350.000 e. 15|9 Nº 23.241 v. 21|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

ARANCEL DE CADA EDICTO $ 150.000. Publicación: comienza 17|9 vence: 21|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|5|82	RICARDO ABEL GIORDANI	25.214
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|9|82	ROSA CATALINA GUILLERMINA MARINOZZI DE MAIMONE	25.246
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|10|80	CASIMIRO JONIKAS y CATALINA IASIKENAITE DE JONIKAS	23.373
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|9|82	FEDERICO BARRERE	25.251
2	4	Horacio Roberto Granero	9|9|82	ISRAEL GANE	23.442
2	4	Horacio Roberto Granero	8|9|82	GLAFIRA ROSS o GLAFIRA ROSS DE SEOANE	23.348
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|9|82	FELICIANO TUREL	23.359
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|9|82	VICENTE GUILLEM	25.223
3	6	José María Irigaray	8|9|82	EULOJIA BRIGIDA DIAZ DE ALCOBA	25.202
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|9|82	ALBERTO EUGENIO HALL	25.244
4	8	María del Carmen Aguirre	10|9|82	LUIS LAVEZZI	25.188
5	10	Alicia B. Alvarez	9|9|82	ZELINDO LUPPOLI	25.245
6	11	Hugo Carrillo	31|8|82	MARIA CARMEN BOVE VDA. DE RONCO	25.211
6	12	Luis Alberto Dupou	13|9|82	JUANA AXLER DE LUBLIN	25.210
6	12	Luis Alberto Dupou	3|9|82	ROSA EMILIA JULIA BOGGERO DE SOLARI	23.446
6	12	Luis Alberto Dupou	27|8|82	MARIO ANTONIO AMICARELLI	25.190
8	15	Adolfo María Repetto	13|9|82	MIGUEL ANGEL SALADINO	25.197
8	15	Adolfo María Repetto	7|9|82	DANTE SANTIAGO GALLETTI	25.189
8	15	Adolfo María Repetto	7|9|82	GASPAR CONTI	25.221
8	16	Dora Mariana Gesualdi	7|9|82	CARLUCCIO JOSE	25.227
8	16	Adriana C. de Frezza	27|8|82	ANTONIA PEDREIRA DE BERTINEZ	23.449
8	16	Adriana C. de Frezza	7|9|82	OFELIO RAUL BECERRA	25.228
8	16	Adriana C. de Frezza	7|7|82	AGUSTIN JUAN ORTIGUEIRA	23.346
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|82	VICTORIANO CAGIDE	25.247
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|7|82	JOSE MARIA VILANOVA	23.381
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|5|82	AURELIO RIVA	25.192
9	18	Ernesto D. Julián	7|9|82	LUIS RICARDO LANCIANO	25.220
10	19	Martín J. Durand	8|9|82	JULIO SOTO	25.232
10	19	Martín J. Durand	8|9|82	HORACIO ALBERTO DIFRIERI	23.498
10	19	Martín J. Durand	20|8|82	LUIS DI NAPOLI	23.225
13	25	Fernando B. Menéndez	10|9|82	JORGE NICOLAS ALESSANDRIA	23.333
14	27	José Luis Caruso	8|9|82	OLIMPIA FAVIALI DE RECAGNO	25.203
14	27	José Luis Caruso	1º|9|82	ROBERTO MARIO MONTEMILONE	25.248
14	27	José Luis Caruso	6|9|82	AQUILES LUIS SALOTTO	25.195
15	29	José Eduardo Russo	6|8|82	PEDRO JOSE BRANDAN	25.243
15	30	José Luis González	9|9|82	ANDRES JULIO MANCASOLA	25.222
15	30	José Luis González	13|9|82	DANTE AMADEO CAMILLETTI	23.330
15	30	José Luis González	9|9|82	AIDA KNOBLER DE POLAKOFF	25.217
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|9|82	ANA VALFRE DE AGUILERA	23.370
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|82	JULIA PAULA FERNANDEZ VDA. DE SCELSO	25.239
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|9|82	JOSE MANUEL FONTECHA o FONTECHA MORALES o MANUEL FONTECHA MORALES	23.527
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|9|82	AMNERIS ELDA D'AGNILLO DE MARTINEZ SAGASTA	25.199
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|7|82	LEONCIO JOSE TAMIOZZO	23.374
17	34	Tristán Bravo	7|9|82	VICTORIANO MENDIZABAL	23.461
17	34	Tristán Bravo	10|6|82	ELISA ROBERTA SIBURU VDA. DE MIEDAN	23.478
17	34	Tristán Bravo	2|9|82	ELENA HUMENNYJ DE JAKIMIEC	25.224
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|8|82	JOSE MERCEDES FRANCO LESCANO	25.206
18	36	María Isabel Millán	9|9|82	PEDRO SANCHEZ CORREAS	25.218
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|9|82	JOSE ROSENDO MAXIMO CASTAÑO	25.242
20	39	Luis José Carballido	8|7|82	JUAN PATERNO	25.252
20	39	Luis José Carballido	3|8|82	HECTOR CAYETANO MARCHESE	25.212
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|9|82	ALDO CALDERAN	23.345
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|8|82	ITALIA MARIA DEL PILAR BALANGERO	25.201
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|9|82	CARMELO VICENTE PIZARRO	23.388
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|9|82	FILOMENA MATELLO o MATELLO DE CUTTICA	25.226
24	48	Rubén H. Malatesta	31|8|82	LEVINIO PAINI	23.494
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|8|82	ALEJANDRO JOSE SARAVI	25.213
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|9|82	MIGUEL ALTILIO	25.207
25	50	María Eugenia Giraudy	18|8|82	JULIAN VALLMITJANA	23.375
26	51	Julio César Dávolos	24|8|82	SANTIAGO MARCHIONI	25.229
26	51	Julio César Dávolos	13|5|82	MANUEL IBAÑEZ	25.215
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|8|82	CELIA VIDAL DE BAZTERRICA	25.194
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|9|82	TERESA MARIA BIANCHI VDA. DE ALVAREDO	25.249
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|9|82	ENRIQUE EDUARDO EMILIO ULKE y CORINA SOFIA ELENA FABRIS	25.183
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|9|82	MARIA ROSA SPIRITO	25.219
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|9|82	MOISES BERNAUDO	23.445
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|8|82	CELIA CATALINA YOUENS y JUANA BALL DE FRERS	23.513
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|8|82	DANIEL SARMEINTO	23.407
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|8|82	CESAR ENRIQUE EUGENIO BEOLDO	23.455
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|9|82	AURELIO MANZANO POYO y ELVIRA ALONSO DIEGUEZ DE MANZANO POYO	23.378
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|9|82	GERMANA PARRADO DE RAIGADA y ANGEL RAIGADA	25.184
29	58	Marta Amelia Beiró	14|9|82	JOSEFINA ROSA FERNANDEZ ANCHORENA	23.675
30	59	Santiago González Balcarce	8|9|82	DOMINGO TRIPODI	25.205
30	60	Ester Riesel	9|9|82	JORGE ALBERTO CALVENTE	25.786

e. 17|9 Nº 2.205 v. 21|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 30, comunica por cinco días, la quiebra de "DEFER S.A. s|Quiebra", Síndica: María del Pilar Rolandelli, con domicilio en San Pedrito 665, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de marzo de 1983, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico. — Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para, que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 17|9 Nº 4.263 v. 23|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber en autos "ELECTRODINIE S.A. s|quiebra" que se ha presentado proyecto de 2º distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 150.000 e. 20|9 Nº 23.949 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de MARCY S.R.L. Síndico: Alberto Moisés Judkovsky, con domicilio en Paraná 489, 10 piso, Of. 59, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 26 de noviembre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que con-

curran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Martín I. Bosch, Secretario.

e. 15|9 Nº 4.201 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo Naveira, secretaría Nº 30 comunica por 5 días el Concurso Preventivo de: MAC JHON IMPORTADOR Y EXPORTADORA S.R.L. Síndico Alberto Moisés Judkowsky con domicilio en Paraná 489, 10º piso, oficina 19 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1982. Señálase como fecha de presentación del informe del art. 35 el día 31 de diciembre de 1982 y el informe del art. 40 de la ley 19.551 el día 21 de febrero de 1983. Señálase la Audiencia del día 14 de marzo de 1983 a las 10 horas para la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, 3º piso.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1982. — Mario P. Navarro Cornejo, Secretario.

$ 1.350.000 e. 15|9 Nº 23.143 v. 21|9|82

Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FERLDJIAN HNOS. S.R.L." con domicilio en la calle Estados Unidos 2776, Capital Federal. Fíjase hasta el día 15 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Martha Haydée D. de Muñiz con domicilio en Paraná 425, 10º piso, Capital Federal. Señálase el día 16 de febrero de 1983 a las 8 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y tendrá lugar en la sala de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y Civil, planta baja del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.125.000.— e. 15|9 Nº 23.113 v. 21|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por quince días, en los autos "LEVIN, JORGE SERGIO y ot. s|cancelación de documento", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 2820710444 emitido por el Citibank a nombre de Jorge Sergio Levin y Mirtha Gladys Prieto, con fecha 12 de marzo de 1982 por la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) por un plazo de 34 días, vencimiento 15 de abril de 1982 y tasa de interés del 84% anual.

Buenos Aires, agosto 23 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.025.000 e. 20|9 Nº 23.930 v. 8|10|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en la quiebra de CIPOLLA S.A., a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores, para el día 23 de noviembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, a fin de que se vote el concordato preventivo, ofrecido por la fallida.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 17|9 Nº 4.264 v. 23|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por cinco días a BLANCANIEVES S.A.C.I.F. a que comparezca a estar a derecho en autos "Banco de la Provincia de Tucumán c|Blancaniev S.A. s|ejecutivo", Expte 9.856, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 210.000 e. 20|9 Nº 23.808 v. 21|9|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de PALLAVICINO, JORGE ROBERTO, que fue decretada el día 22 de junio de 1982. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 hs., de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 25 de octubre de 1982, por haber sido solicitada la postergación de plazos. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 28 de diciembre de 1982 a las 9 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Juan Antonio Conde, ddo. en Florida 253 piso 3º "C". — Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Julio J. Peirano, Secretario.

e. 20|9 Nº 4.318 v. 24|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "BERTOLO, OSCAR" que fue decretada el día 3 de setiembre de 1982. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 27 de octubre de 1982. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 30 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Alberto Sadi, con domicilio en Paraná 1054, piso 4º "A". — Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

e. 20|9 Nº 4.319 v. 24|9|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días (5), en los autos caratulados: "MI TESORO S.A. s|Quiebra", que por resolución del ocho de setiembre de 1982, la Junta de Acreedores quedó postergada hasta el veinte de octubre de 1982, la cual se celebrará en la Sala de Acuerdos de este Tribunal, a las 8 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 17|9 Nº 4.265 v. 23|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado número 2812580001, por la suma de $ 21.913.849 de Capital, siendo la receptora el Citibank Sucursal Rodríguez Peña, con fecha de vencimiento el 17 de noviembre de 1981, los beneficiarios Sixto Aníbal Kain y Aurora Esther Dornaletche de Kain, con domicilio en la Avda. Juramento 1417, piso tercero, departamento 19, Capital Federal y el lugar de pago el de la Institución Bancaria mencionada precedentemente, como que se autorizará su pago si no se dedujere oposición alguna por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 2.700.000 e. 1º|9 Nº 20.959 v. 21|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "DE ALZAGA ALEJANDRO FELIX s|cancelación, hace saber por quince días consecutivos", la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 2 de 1982. Autos y Vistos: En atención lo manifestado y lo que surge de autos decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, transferibles, Nº 13630 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Josefina o de Alzaga Alejandro o Morice Héctor por la suma de $ 49.233.916 con vencimiento el 10 de mayo de 1982, con un interés del 91% capitalizado a 35 días; el Nº 13631 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Albertina o de Alzaga Alejandro o Newton J. M. por la suma de pesos 33.782.448 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interés del 94% capitalizado a 35 días; el Nº 13636 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de De Alzaga Alejandro F o Josefina N. Newton por la suma de $ 295.381.742 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interés del 94% capitalizado a 35 días. Publíquese por edictos íntegramente el presente, durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965|63) La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 383.388.106. Carlos A. Fernández de la Puente Juez".

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, Secretario.

$ 5.625.000 e. 8|9 Nº 21.756 v. 28|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, ha decretado la cancelación del depósito Nº 232057 a plazo fijo, nominativo transferible, efectuado el día 2 de diciembre de 1981 a favor de CARLOS EDUARDO QUARRACINO, con vencimiento el día 4 de enero de 1982, por un importe total de $ 6.933.173 que incluye capital e intereses, emitido por el Banco Santurce S.A., pagadero en Buenos Aires, en el domicilio de la entidad emisora sito en Reconquista 353, Capital Federal, en los autos: "Quarracino, Carlos Eduardo s|cancelación". Exp. número 9771.

Buenos Aires, 31 agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.700.000 e. 8|9 Nº 22.050 v. 28|9|82

Nº 21

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, por la Secretaría Nº 41 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos "ESPORAS de SZCZIPNY, SUSANA s|cancelación de certificado a plazo fijo", Expte. Nº 9322, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, reajustable conforme Circular 1050 Banco Central de la República Argentina número 470.6, por la suma de diecisiés millones de pesos, emitido por el Banco Río de la Plata S.A., Sucursal Almagro, con domicilio en Av. La Plata 1121 de la Capital Federal, con vencimiento el día 15 de marzo de 1982, a la orden de doña Susana Esporas de Szczipny.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. J. E. Fernández Moores, secretario.

$ 3.375.000 e. 1º|9 Nº 21.017 v. 21|9|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE MOSQUERA, para que comparezca personalmente, en el plazo de cinco días, en los autos caratulados: Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Dori-Goni, Sociedad de Hecho y Otros s|Ejec.", a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida conforme al Art. 526 del Código Procesal. — Publíquese por dos días

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 240.000.— e. 20|9 Nº 23.825 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Vencimiento 29 de enero de 1981, por $ 4.010.000, librado por Rubén Oscar Nomdedeu y Héctor José Nomdedeu a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido con fecha 29 de enero de 1979 y pagadero en Buenos Aires. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982 — Marcos F. Roca, secretario.

e. 26|9 Nº 3.924 v. 8|10|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de BAMASA AUTOMOTORES S.A. — El Síndico es el contador Abraham Gruszczansky, con domicilio en Lavalle 1290, 4º piso, oficina 414, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1982. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, el día 4 de febrero de 1983, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551, en veinticuatro horas; y para que se someta al Art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Marcos F. Roca, secretario.

e. 17|9 Nº 4.266 v. 23|9|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días la quiebra de ALVEAR CONSTRUCCIONES MAGRAHT Y ASOCIADOS, SOC. DE HECHO, integrada por Magraht, Horacio A. y Ferro, Raúl E. — Síndico designado Miguel Angel Piccoli, domiciliado en Franklin 1381, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1982. — Señálase la audiencia del día 27 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el Art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Asimismo, los integrantes de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

e. 17|9 Nº 4.267 v. 23|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 90 días a ANA ROSA RODRIGUEZ y JUAN JOSE GIAMPA bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 2 de setiembre de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 330.000.— e. 17|9 Nº 23.594 v. 23|9|82

CHUBUT

Nº 2

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste de la Provincia del Chubut, con asiento en Trelew, Dr. Carlos A. Duarte Antokoletz, por la Secretaría de la Dra. Susana Sánchez, en los autos: "MUNICIPALIDAD DE RAWSON c| CAMARONERA DEL SUR S.R.L. s|Juicio de Expropiación" (Expte 377, Fº 58, Año 1978, Ficha 24579), cita y emplaza al demandado por el término de quince días mediante edictos que se publicarán por cinco días, para que se presente y tome participación (arts. 19 de la Ley 21.499 y 145, 146 del C.P.C. y C.).

Trelew, 26 de agosto de 1982. — Susana Sánchez, secretaria.

e. 17|9 Nº 4.277 v. 23|9|82

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos: "VALENTE, ROBERTO A. y otro c| ASOCIACION CIVIL SANTISIMA CRUZ s|Rescisión de boleto" (Expediente número 27.145), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 5º H, 40-4503) rematará el próximo 1º de octubre de 1982, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle Alejandro Margariños Cervantes 1853, esquina Sánchez 1678|1690, superficie del terreno: 1.440 metros cuadrados; se trata de un terreno regular de 40 metros por 36 metros. Tiene una estructura de hormigón hasta

planta baja y losa del primer piso. Desocupado. Base $ 57.144.129, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Visitar permanentemente.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 520.000.— e. 17|9 Nº 23.640 v. 21|9|82

—— Nº 4 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos caratulados: "ASOCIACION DE BENEFICENCIA HERMANOS HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS c|MOHANDO, TERESA ELENA s|Testamentaria s|Nulidad de Testamento", Expediente Nº 5.564, comunica por tres (3) días que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 29 de setiembre de 1982 a las 11.30 horas en la calle Humberto I 2042|46 de Capital, el siguiente bien a saber: Una propiedad ubicada en la calle Belgrano 3560 de Capital. Fs. 371. Acta de constatación del martillero, la misma está compuesta de Planta Baja y Alta; Planta Baja: 18 habitaciones. 4 baños (algunas de las habitaciones tienen baño privado). Planta Alta: 13 habitaciones y dos baños (algunas con baños privados). en el sótano también existen cuatro habitaciones, la propiedad posee línea telefónica registrada bajo el Nº 97-2392. Fs. 1142|50, del expediente que corre por cuerda remitido por el Juzgado Civil 17, Secretaría 34. Suc. Mohando, se encuentran acompañados los Títulos y dice así: Belgrano 3560 entre las de Boedo y Maza de Capital; frente 8,50 mts. por 43,90 de fondo. Fs. [illegible]. Inscripto en Tomo 45. Zona Sud. Folio 126, registrado bajo el Nº 50764. Zona 2, del 8 de junio de 1920. Deudas a Fs. 358. Municipales: Anual 1980, pesos 571.980; Anual 1981, $ 2.409.689; Año 1982. A-B-L. C. Territorial y Pav. y Aceras. 1ra. cuota, $ 1.000.000; 2da. cuota, $ 1.000.000; 3ra. cuota, $ 1.000.000. Fs. 374|75. Obras Sanitarias de la Nación: 1 cuota. de 1961 a 2 de 1982, pesos 5.172.530. Código 83, comprobante 195.070, $ 2.215; $ 170. Fs. 369. — Base: 210.300.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de boleto 0,5% cada parte. Fs. 371. Estado de ocupación: Por el Señor Odilio Seoane Fernández, en su carácter de comprador con boleto, funcionando el mismo como casa alojamiento sin habilitación. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visitas de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 1.350.000 e. 20|9 Nº 23.902 v. 22|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 3 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos caratulados CAVIGLIA, GUILLERMO JOSE c|ZANANDREA, OMAR s|ejecutivo, Expte. Nº 58.823, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 28 de setiembre, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Intendente Alvear 3429, entre las de San Fernando y Emilio Morelo (anteriormente designado como Intendente Alvear Nº 511) entre las calles San Juan y Corrientes de la mencionada arteria, en la localidad de San Andrés, Provincia de Buenos Aires, construida sobre un terreno que tiene según título: 8,66 mts. de frente al Se. sobre Av. Intendente Alvear y 24,86 mts. de fondo. — Superficie 215 mts., 287 cmts. — Nomenclatura Catastral. — Circunscripción III, Sección I, Manzana 3, Parcela 33. Inscripción de dominio en el partido de San Martín Nº 1475|77, Partida Nº 048056. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario pesos 1.124.441, al día 4|8|81. — El inmueble consta de tres dormitorios, uno de ellos chico, living-comedor, amplia cocina, baño y patio. — Al fondo por comunicación interior, se halla otra construcción que posee un dormitorio cocina y baño. Acceso a azotea por escalera interior cubierta. — Con teléfono. — El inmueble se halla ocupado por el demandado y familiares, según informe del martillero agregado a juicio. — Base de venta pesos 189.060.752. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil. — Todo en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Puede visitarse los días 24, 25 y 27 de setiembre de 1982 de 9 a 15 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. — Jorge J. Fargas, secertario.

$ 1.125.000.— e. 17|9 Nº 23.672 v. 21|9|82

—— Nº 4 ——

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|quiebra-incidente de subasta finca Concepción Arenal 1635, expediente 42.227, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día jueves 23 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la Unidad 99 en el 8º piso del inmueble calle José Ortega y Gasset, antes Concepción Arenal 1635, Capital Federal, departamento compuesto de dos ambientes, cuarto de baño y cocina. Superficie cubierta 37 m2, descubierta 4,84 m2, o sea un total por piso y unidad funcional de 41,84 m2. Porcentual 1 %. Está y se entrega desocupada en las condiciones físicas en que se encuentra y que más detalladamente expresa el acta de constatación obrante en autos. Se visita los días 20, 21 y 22 de setiembre de 10 a 12 horas. Base $ 50.000.000, al contado. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se otorgará ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 5 por mil, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.575.000 e. 15|9 Nº 23.276 v. 21|9|82

—— Nº 5 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c|DESIMONE, EDUARDO LORENZO s|ejecutivo". Expte. Nº 18.051, que el martillero Carlos S. Molina rematará el día 24 de setiembre de 1982 a las 10 horas en Cangallo 1233, piso 2º, de Capital Federal, el departamento ubicado en el segundo piso, designado con la letra "A", unidad funcional Nº 3, del inmueble sito en Avda. Callao Nº 2032|2034|2036 de esta Capital Federal y su unidad complementaria Nº XXVIII destinada a baulera y ubicada en el piso 15º de la misma finca. La superficie total de la unidad es de 137,21 m2 y la unidad complementaria es de 2,19 m2. La unidad principal consta de dos entradas, pequeño hall, living-comedor en "L", tres dormitorios, baño, toilette, antecámara, amplia cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Posee balcón al frente. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 86, Parcela 37. Base: $ 71.537.059. Seña: 10 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado de ley, cinco por mil. Por impuestos adeuda Impuesto Municipal al 31|3|82 $ 1.643.150; Obras Sanitarias al 6|5|82 $ 1.153.650. No registra deuda por expensas comunes al 31|7|82. El inmueble podrá ser visitado los días 20, 21 y 22 de setiembre, de 15 a 18 horas. El comprador debe constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.215.000 e. 17|9 Nº 23.851 v. 21|9|82

—— Nº 6 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio SELMAR ELECTROMECANICA S.A.C.I. s|quiebra, Expte. Nº 1.003, que el martillero José María Rubianes rematará el 30 de setiembre de 1982, a las 9.45 hs. en Talcahuano 479, Capital: un lote de terreno baldío ubicado sobre la Ruta Nacional 8, Kilómetro 21, Cuartel 4º del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, entre las calles 1º de Mayo y Londres. — Parcela Nº 10, Manzana 8 f. Nomenc. Catastral Circ. IV, Sec. A. Mide: 10 mts. de frente sobre la Ruta Nacional Nº 8, por 40,78 mts. de fondo. Superficie total: 407,80 m2. Partida Nº 63.018. Adeuda Inm. Inmobiliario 1974|1980 (fs. 1102). — Según constancias de autos se trata de un lote de terreno baldío, sin intrusos y se halla en una zona comercial. — Base: $ 50.000.000 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, en dinero efectivo. — El bien se visita todos los días libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.200.000.— e. 17|9 Nº 23.649 v. 23|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "PEREIRA, ANTONIO c|ROCEM SPAC-CAROTELLA HNOS. S.A.I.C. s|Ejecutivo", Expte. Nº 9.914 que el día 23 de setiembre de 1982 a las 16 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital, el martillero Hernán Federico Mittens rematará: Un Torno de aprox. 2 mts. de largo, marca P.I.A., sin número visible; un Torno marca P.I.A. de aprox. 1,5 mts. Nº [illegible]; una Rectificadora marca Colombo de aprox. 3 mts. sin número visible; una Alesadora, marca W. Collier y Cía. de Salford Manchester Inglaterra, los que se encuentran y exhiben en la calle San Nicolás 2027 de Capital, y una Alesadora marca Unión sin número visible, la que se exhibe en la calle Miralla 1841|47 de Capital. Las exhibiciones se efectúan días hábiles de 9 a 12 horas. — Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo dinero en efectivo. Entrega previo pago total del precio y el comprador se hará cargo del retiro y traslado de los bienes los que se subastarán en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 570.000 e. 20|9 Nº 23.906 v. 21|9|82

—— Nº 9 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "RODRIGUEZ BATZ, MARCELO M. c|BRUNI, HECTOR HORACIO s|Ejecutivo", expediente número 42.544, que el martillero Oscar N. P. Tejo, rematará el 24|9|82, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de Capital y con la base de $ 184.748.169, el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Malvinas Argentina 824|26, Capital, entre las de Monte y Junta. — Mide 10 m de frente por 17,34 m de fondo. — Linda al frente con la mencionada calle; al E. con lote 11; al N. con lote 9; al S. con lote 7. — Nom. Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 45, Parc. 10, Mat. 505.035. — Debe O.S. según Fs. 42 y Municipales según Fs. 39. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia y se exhibe todos los días de 9 a 12 horas. — El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. referencia Ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto y deberá también constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Dinero en efectivo. — Mayores informes consultar el Expte. y|o Of. del Sr. Martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 945.000 e. 17|9 Nº 23.656 v. 21|9|82

—— Nº 10 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "LUIS E. BERNINI Y CIA. EXPO FUTURA PUBLICIDAD contra JOSE MARMOL S.A. y otro sobre Ejec.", Expte. Nº 40707, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el jueves 23 de setiembre de 1982, a las 13.30 horas en Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en la calle Mendoza 3549, entre Melián y Enrique Martínez, Capital Federal, Matrícula 16-15421. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manzana 19, Parcela 10 b; mide: 10 m frente por 8,66 m y 8,625. — Ocupada por el señor José Mármol y su flía; se trata de una muy buena casa de categoría que consta de cochera, living comedor, comedor diario, toilette, cocina y patio y planta baja; 3 dormitorios (uno en suite con vestier y baño), 2 baños, balcón y pasillo de circulación y balcón en la planta alta y en la terraza una amplia habitación con su baño. — Base: $ 1.175.904.500. — Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Visitar días hábiles de 17 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Angel O. Sala, secretario.

$ 765.000 e. 17|9 Nº 23.801 v. 21|9|82

—— Nº 11 ——

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en autos: "FRIGORIFICO EL DURAZNILLO I.F.C.A.S.A. s|quiebra". Expte. 46.991, que los martilleros Horacio A. Taranco y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el jueves 14 de octubre de 1982, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores) los establecimientos industriales pertenecientes a la fallida y los bienes muebles que la integran, en block, y en condiciones de inmediato funcionamiento. Se encuentran ubicados sobre los lotes 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y parte de los lotes 42 y 43 de la manzana 96 del Barrio San Vicente, de la Ciudad de Córdoba, sobre las calles Diego de Torres y Blas Parera y sobre el Río Iº, y la Planta Industrial edificada sobre el lote 10 A, parte del lote 10 B y lote 10 B bis, ubicado en el paraje El Recreo, Río Segundo, Pedanía Pilar, Dep. Río Segundo, Pcia. de Córdoba. Con todo lo plantado, clavado y edificado en ellos. Superficies, medidas y linderos según títulos. Base: Pesos 115.000.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Facilidades: El comprador podrá optar por las siguien-

tes facilidades: 10 % en el acto de la subasta y en concepto de seña, el 40 % dentro de los 10 días siguientes a la aprobación judicial del remate, oportunidad en que se entregará a los compradores la posesión material de los bienes muebles e inmuebles; el 50 % restante podrá ser abonado hasta en 4 cuotas semestrales, iguales y consecutivas que se contarán a partir de la fecha de realización del remate. Dichas cuotas serán actualizadas al momento de su depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, tomando como índice el nivel de precios mayoristas agropecuarios elaborado por el I.N.D.E.C., desde el mes anterior al de la fecha de la realización de la subasta hasta el mes anterior al de la fecha del depósito, en que se aplicará acumulativamente. En caso de atraso en el pago de las cuotas, el Juzgado podrá: a) Disponer la ejecución de la venta reclamando el inmediato pago del total adeudado con más los ajustes que correspondieran por la mora, con más un interés punitorio del 5 por mil diario; o b) Dejar sin efecto la venta quedando en beneficio de la quiebra lo abonado hasta el momento del incumplimiento, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder al postor remiso. Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. Deberá constituirse sobre los bienes subastados hipotecas sobre el saldo de precio dentro de los 15 días por el escribano que designará el Juzgado y a cargo del adquirente. Ofertas Bajo Sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que podrán presentarse en Secretaría hasta el 13 de octubre de 1982, a las 13.30 horas. El sobre deberá ser lacrado, debiendo figurar en su exterior el nombre del comprador por sí o en comisión. Debe contener: a) Oferta expresada en letras y números. b) Nombre del comprador por sí o en comisión. c) La manifestación expresa de conocer y aceptar las bases establecidas en la subasta a las que el comprador se somete. d) Firma del oferente por sí o en comisión. e) Cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros por el 13,5 % del importe ofrecido correspondiente a la seña, comisión y sellado. En el momento de iniciarse la subasta se entregará el sobre a los señores martilleros, quienes procederán a abrirlos convirtiendo la mayor oferta en nueva base de la subasta, recibiendo nuevas ofertas a partir de ella en el caso de que no las hubiere se adjudicará por la habida confeccionándose el correspondiente boleto de compra, venta. Todas las ofertas bajo sobre que resulten superadas serán devueltas a los oferentes con todo su contenido. Bienes Muebles: Están incluidos dentro de la subasta todos los ubicados en la planta de la Ciudad de Córdoba y obrantes en el inventario de autos. Se incluyen también todos los que figuran en el inventario de los bienes de la planta de Río Segundo con excepción de los automotores y los existentes en el pañol. Marcas: Se incluye dentro de la venta la marca "IFCA" y todas las que pudiere haber registradas a nombre de la fallida. Visitas: Se convendrán con los martilleros y además serán acompañados en la planta de Río Segundo por personal técnico que trabajó para la fallida e informará a los visitantes sobre las características y funcionamiento de la maquinaria e instalaciones existentes. Planos e Informes: En las oficinas de los martilleros, Uruguay 560, 2º P. 26, teléfonos: 40-2343, 45-6414 y 783-5178. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se destaca que todo el conjunto a rematarse es de jerarquía y primera calidad, característica que se mantiene en sus 3 ciclos, razón por la cual ha obtenido diversas habilitaciones internacionales como las del Mercado Común Europeo y Estados Unidos, entre otras.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 5.550.000 e. 15|9 Nº 23.231 v. 21|9|82

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por dos días en autos "FERRETERIA INDUSTRIAL OLAVARRIA S.R.L. s|quiebra", Expte. 43.797, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Vittorio Seghesio rematarán el viernes 24 de setiembre de 1982, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados en autos, a saber: Muebles y máquinas de oficina; gran cantidad de escaleras de maderas dobles y|peldaños; estanterías; pistolas eléctricas p|pintar, marca Warner y Nova; cortadoras p|bordes de césped varias; gran cantidad de destornilladores; interruptores; cargadores de batería Dieson; hormigoneras; compresores de aire; motores varios; etc. Hay catálogo de lotes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores, quienes al momento de la subasta deberán entregar el total del precio con más la comisión, todo en efectivo. Exhibición: Días 22 y 23 de setiembre 1982, de 14.00 a 17.00 hs. en el local de calle Osvaldo Cruz 2635, Capital Federal. Se deja constancia que los bienes adquiridos deberán ser retirados exclusivamente los días 25 y 27 de setiembre de 1982, de 9 a 12 hs. y 14 a 17 horas, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 720.000 e. 20|9 Nº 23.903 v. 21|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en los autos "XEROX ARGENTINA I.C.S.A. c|IBARRA R. s|sumario", Expte. 50.346, que el martillero Roberto Pascual Amigo, rematará el 24 de setiembre de 1982 a las 17 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Xerox 630 Nº 272.010.337, dicha máquina se exhibe en Inclan 2229, Capital, en el horario de 13 a 15 horas los días lunes, miércoles y viernes. En el estado que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total al contado.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Martín L. Bosch, secretario.

$ 390.000 e. 20|9 Nº 23.908 v. 21|9|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio: "FAIERAIZEN, JORGE y otros sobre Quiebra", Expte. 4063, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el jueves 23 de setiembre, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle Córdoba 5346, Unidad Funcional Nº 5, entre Godoy Cruz y Juan B. Justo, Capital, Matrícula 18-2445|5. — Consta de local al frente con sótano y vivienda al fondo. — Superficie cubierta propia P.B.: 115,64 metros cuadrados: sótano: 88,50 m2, semicubierta: 2,99 m2. — Total superficie propia: 207,13 m2. — Porcentual: 28,24 por ciento. — Desocupado. — Visitar todos los días, de 15 a 18 horas. — Base: $ 189.368.741. — Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5. — No adeuda expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 975.000 e. 17|9 Nº 23.799 v. 23|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Fermé, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Battini Vidal, sito en calle Paraguay 1536, piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c|CUBILLA MIRTA LUCIA s|ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 204.028), que el martillero designado Sr. Julio C. Copello procederá a rematar el día 24 de setiembre de 1982, a las 14 hs., en Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en esta Capital Federal calle Gurruchaga 621, piso 1º "B", entre Vera y Juan Ramírez de Velazco, que consta de dos ambientes, cocina y baño, ocupado por un Sr. de apellido Prieto. Las deudas en concepto de Impuesto Municipal y O.S.N., obran en autos en fs. 49 y 45 respectivamente. La base de subasta asciende a $ 90.840.260. Condiciones: Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitar los días 21, 22 y 23 de setiembre de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 510.000 e. 20|9 Nº 23.885 v. 21|9|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos HAEDO S. A., COMPAÑIA FINANCIERA c|SAMPALLO, JUAN ALFREDO s|ejecución prendario, Expediente Nº 176.281, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 5 de octubre de 1982 a las 15,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedan, 4 puertas, modelo 404, Diesel, año 1976, motor marca Diesel Indenor número D 10990, chasis marca Peugeot número 3123377, dominio B 1.386.342, en el estado en que se encuentr. en exhibición en Constitución 267, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de 10 a 19 hs. — Base: $ 25.440.000. — De no haber comprador se subastará nuevamente luego de media hora de espera con una base de $ 20.200.000 y si tampoco hubiere ofertas se rematará sin base al cabo de otra media hora de espera. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 720.000.— e. 17|9 Nº 23.643 v. 21|9|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días, en autos "CPIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|HAJ YAHIA, ZAFER s|ejec. hipotecaria", Expte. número 148.122; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Inclan 2333 entre las Avdas. Jujuy y Alberti de esta Capital Federal, y donde funciona el Restaurante La Alhambra, propiedad en consecuencia ocupada por uno de los copropietarios de la misma; pudiendo visitarse la misma los días martes a viernes de 10 a 12 horas. Base de venta: $ 518.307.510. Seña: 8 %, comisión; 3 %, más el 5 por mil de sellados de ley (D.G.I.), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 630.000 e. 20|9 Nº 23.854 v. 22|9|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|VILLAR, HUGO VICTOR y otro s|prend., Ext. Nº 216.738 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 30 de setiembre de 1982 a las 15,15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. y de 15 a 16 hs. en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor Fiat, tipo Rural, cuatro puertas, modelo 128 CLF, año 1978, motor a nafta marca Fiat Nº 128A1-038-2559995 de 70 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128 BF-2405827, Patente C377667. Base $ 30.000.000. Venta al contado. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Guillermo E. Zuccarino, secretario.

$ 540.000.— e. 17|9 Nº 23.635 v. 21|9|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C., c|RODRIGUEZ, ALDO ROGELIO, s|prenda", Expediente número 178.436, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 30 de setiembre de 1982, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 16 horas, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán, cuatro puertas, modelo 128 Berlina, año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A - 038 - 2558316, de 63 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128 A 2403515. Patente B 1 507 958. Sin radio, sin panel puerta izquierda, sin llave de contacto, sin llave de baúl, con deterioros de chapa y pintura y algunas raspaduras y golpes. Seña 30 %. Comisión 10 %. Subasta supeditada a la aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Deuda por patentes al 10|5|82 $ 2.459.628 — Base $ 11.982.192.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Norma R. Abou Assa'a, secretaria.

$ 675.000 e. 17|9 Nº 23.645 v. 21|9|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 28, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c|PRELE DE NASO, NOEMI ELENA, s|prendario, Expediente número 1.095|78", que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 30 de setiembre de 1982, a las 15.45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 Berlina, año 1974, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A - 038 - 2106557, de 63 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128 A 1587407, Patente C 632195. Base $ 25.321.339. Venta al contado. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien podrá ser visto en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 630.000 e. 17|9 Nº 23.636 v. 21|9|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "TURINAUT S.A., c|PAMASACHS, ALFREDO I., s|ejecución prendaria", Expediente Nº 177.154, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 5 de octubre de 1982, a las 16 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, un automóvil usado marca Peugeot modelo 504, del año 1970, motor Nº 92031, chasis Nº 5003840, dominio C 247.117, en el estado en que se encuentra, en exhibición en Bolívar 2051, Munro, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. — Base $ 18.900.942. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado y al mejor postor. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 630.000 e. 17|9 Nº 23.648 v. 21|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "MASCIOCCHI, JORGE F. c|DEL PONTE, CARLOS A. s|Ejecución prendaria", expediente número 177.733 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de octubre de 1982, a las 10 hs., en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Honda, modelo Accord D160G3C del año 1980, con motor Nº EL-1104191 y chasis Nº SJE281676, dominio C 985.075, en buen estado aparente general de uso, con ambos paragolpes abollados y hundidos, con algunos deterioros de chapa y pintura, con ambos acrílicos delanteros rotos, con un espejo retrovisor exterior, con antena, con 2 limpiaparabrisas, con radio, con rueda de auxilio, con criquet, con llave saca ruedas, triángulo de seguridad y linterna baliza, sin llaves de contacto, en el estado en que se encuentra. Base: $ 42.706.170. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Héctor H. García, secretario.

$ 300.000.— e. 17|9 Nº 23.641 v. 21|9|82

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos (2) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|BARNASTHPOL MARIO RAUL y otro s|ejecución prendaria", Expte. 41.576, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 6 de octubre de 1982 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo 128 CL, año 1979, con motor marca Fiat, Nº 128A1-038-2558319, chasis marca Fiat, número ZFA128A00-0 0007720, Dominio Nº B-1.636.286, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 111.129.797. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 450.000 e. 20|9 Nº 23.965 v. 21|9|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|BARBOSA, ALBERTO LUIS y otro s|ejec. prendaria", Expte. Nº 34.035; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en la calle Azul 60, también de esta Capital Federal, días 27, 28 y 29|9|82 de 9 a 12 hs. consistente en: Un camión usado marca Mercedez Benz modelo 1114|36, año 1938, motor Mercedez Benz Nº 341.912-10-001020, con chasis Mercedez Benz Nº 341.036-10-001023, Patente B-348.803. (Todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). Base de venta: $ 87.431.216 al contado, comisión: 10 %, más el 5 por mil de sellados de ley (D.G.I.), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 630.000 e. 20|9 Nº 23.915 v. 22|9|82